

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2021

DNF-03490-2021

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual octubre de 2021

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que dice: *"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste"*. Informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo N° 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe, no se percibieron ingresos. Se detallan a continuación los recursos recibidos desde la vigencia del negocio:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A SEPTIEMBRE 21	\$ 792,476,984.00	\$ 1,054,001,900.79	\$ 1,846,478,884.79
10/2021	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ -	\$ -
ACUMULADO A OCTUBRE 21	\$ 792,476,984.00	\$ 1,054,001,900.79	\$ 1,846,478,884.79

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 31 de octubre de 2021, los cuales ascienden a la suma de \$17.036.029.00 detallados continuación:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A SEP-21	736	-	974,353,899.18	974,353,899.18
oct-21	21	-	\$ 17,036,029.00	\$ 17,036,029.00
TOTAL PERIODO	21	-	\$ 17,036,029.00	\$ 17,036,029.00
ACUMULADO A OCT-21	757	-	\$ 991,389,928.18	\$ 991,389,928.18

En el Anexo N° 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo N° 6, se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atienden pagos a la fecha, desde el Encargo Fiduciario. (Relación de Pagos).

1.3) Rendimientos

Se especifican a continuación los rendimientos generados en el Encargo Fiduciario, al corte 31 octubre, los cuales presentaron rentabilidad negativa:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO A SEP-21	\$ 29,928,540.34	\$ 561,644.98	\$ 30,490,185.32
oct-21	\$ (1,022,170.61)	\$ 3.72	\$ (1,022,166.89)
ACUMULADO A OCT-21	\$ 28,906,369.73	\$ 561,648.70	\$ 29,468,018.43

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias.

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones del Encargo Fiduciario:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

SALDO FINAL			
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 87,119.84
FIDUCOLDEX S.A.	FIC	10007002663	\$ 879,554,990.70
TOTAL A OCTUBRE-2021			\$ 879,642,110.54

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo N° 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo N° 3).
- ✓ Extracto de Fic's No. 10007002663 (Anexo N° 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo N° 5).

Es importante aclarar que no se cuenta con partidas conciliatorias pendientes en las cuentas del fideicomiso.

Teniendo en cuenta que el contrato de Encargo Fiduciario establece como opción de inversión el Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fiducoldex, en el Anexo N° 13 encontrará la descripción del comportamiento que presentó el Fondo durante el mes de octubre de 2021.

2) Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, a la fecha corte del presente informe, se tienen para el cuidado y administración de la Fiduciaria la tenencia de treinta y cuatro (34) bienes inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo N° 7 (Relación Estado Inmuebles) se detalla el estado de cada uno de ellos:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Desocupado	29
Promesa de Compraventa	2
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancóldex	3

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Escriturado	-4
TOTAL	34

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

Nº	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	Esperando citación
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A
3	Lote	Barranquilla - Atlántico	12,79%	N/A	N/A

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo No. 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

Mantenimiento

- ✓ Bodegas ubicadas en Barranquilla, F.M.I. Nros. 040-325241 y 040325242

La Sociedad Coningenio S.A.S., en el mes de agosto finalizó las obras de mantenimiento que se venían desarrollando en las bodegas M1-10 y M1-11 debido a la humedad presentada en estos predios. De acuerdo con lo anterior, la Fiduciaria procedió con la elaboración del acta de liquidación del contrato de obra, la cual fue remitida al contratista y suscrita el día 20 de octubre de 2021.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

- ✓ Lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta

Actualmente se encuentra en curso la radiación de una Querrela policiva por Fiducoldex S.A en aras de restablecer la normal tenencia del bien inmueble, el cual está siendo usufructuado por terceros a manera de parqueadero, por lo cual se encuentra en trámite con la contratación de servicios de representación legal del Dr. Andres Aranguren quien indicó a Fiducoldex que se procediera con la suscripción del contrato de servicios con la Sociedad Construcciones y Suministros Bogotá S.A.S., quien será la encargada de realizar el cerramiento del inmueble, por lo cual en el mes de noviembre se remitirán los documentos pertinentes para su perfeccionamiento.

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

- En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario. Lo anterior, de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

Partes del Contrato

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$14.192.423,41+ IVA
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de septiembre de 2023
INCREMENTO	Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior + 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

Se detallan a continuación las facturas de arrendamientos generadas desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO - NOVAVENTA						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
VIGENCIA 2020			\$ 234,610,981.71	\$ 234,610,981.00	\$ 0.71	N/A
ene-21	INCF10	Canon de Enero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/02/2021
feb-21	INCF12	Canon de Febrero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	3/03/2021
mar-21	INCF14	Canon de Marzo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.20	\$ -	20/04/2021
abr-21	INCF16	Canon de Abril de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	31/05/2021
may-21	INCF17	Canon de Mayo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/06/2021
jun-21	INCF18	Canon de Junio de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	1/07/2021
jul-21	INCF19	Canon de Julio de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	15/07/2021
ago-21	INCF20	Canon de agosto de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	1/09/2021
sep-21	INCF22	Canon de septiembre de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ -	14/10/2021
oct-21	INCF23	Canon de octubre de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	14/10/2021
TOTAL			\$ 397,616,323.71	\$ 397,616,321.20	\$ 2.31	

Adicionalmente, a continuación, se detallan las cuentas de cobro emitidas, con las cuales se ha solicitado a NOVAVENTA S.A.S. el reintegro de los recursos por concepto de administración de las bodegas arrendadas:

CUENTAS DE COBRO: ADMINISTRACIONES - NOVAVENTA					
MES	CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	COBRADO	PAGADO	SALDO
dic-20	N° 001	Administración Bodegas Meses Pendientes 2019	\$ 3,510,000.00	\$ 3,510,000.00	\$ -
dic-20	N° 002	Administración Bodegas Ene-20 a Dic 2020	\$ 8,691,888.00	\$ 8,691,888.00	\$ -
feb-21	N° 003	Administración Bodegas Ene-21 a Feb 2021	\$ 1,404,000.00	\$ 1,404,000.00	\$ -
mar-21	N° 004	Administración Bodegas Mar 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
abr-21	N° 005	Administración Bodegas Abr 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
may-21	N° 006	Administración Bodegas May 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
jun-21	N° 007	Administración Bodegas Jun 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
jul-21	N° 008	Administración Bodegas Jul 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
ago-21	N° 009	Administración Bodegas ago 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
sep-21	N° 010	Administración Bodegas sep 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
oct-21	N° 011	Administración Bodegas oct 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
TOTAL			\$ 19,221,888.00	\$ 16,413,888.00	\$ 2,808,000.00

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente el pago de los meses de julio, a octubre, por lo cual Fiducoldex ha requerido en repetidas ocasiones mediante correos electrónicos a la funcionaria de Novaventa, Daniela Uribe la confirmación del pago de las cuentas de cobro en cuestión. En atención a la solicitud, el día 28 de octubre dicha entidad notificó a esta sociedad Fiduciaria que realizarán el pago respectivo y remitirán el soporte pertinente los primeros días de noviembre a la cuenta del Encargo Fiduciario.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que para el pago por concepto de administración se estaba solicitando por parte de Novaventa facturas por éste concepto, a partir del mes de

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

noviembre, se solicitó al Metroparque industrial de Barranquilla, realizar la facturación por separado, esto es, realizar el cobro de las bodegas en arriendo a Novaventa y a Fiducoldex las bodegas desocupadas. Lo anterior teniendo en cuenta que por parte de la Fiduciaria no es posible atender dicha solicitud, ya que el cobro de la administración no es objeto de facturación por parte de la fiduciaria, sino de la administración, la cual está a cargo de Metroparque industrial de Barranquilla

2.3.2 Gestiones Adelantadas

- Se generó la cuenta de cobro por concepto de administración desde el Encargo Fiduciario y la factura por arrendamiento a través del PAR Internacional. A partir del mes de noviembre, la Sociedad Metroparque realizará el cobro por concepto de administración directamente a Novaventa, por lo cual, Fiducoldex, no realizará la cuenta de cobro por el reintegro de estos recursos y cancelará sólo la administración de las bodegas que se encuentran desocupadas.
- Se realizó la inscripción de Fiducoldex como proveedor de Novaventa S.A.S., con el fin de que ésta última realizara el pago por concepto de administración a la cuenta de ahorros del Encargo Fiduciario Internacional Cía. de Financiamiento

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1. Lotes de Girón.

De los cuatro (4) predios que están ubicados en el Municipio de Girón, Santander, el prominente comprador, el señor Edgar Armando Pimiento Meneses ha realizado los pagos detallados a continuación:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA							
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR PAGADO A 31-OCT-21
1	Lote	500 M2	Lote 11 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
2	Lote	500 M2	Lote 12 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
3	Lote	500 M2	Lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	En custodia de Fiducoldex, no se han recibido pagos por la compra.	\$28.750.000,00	\$ -

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

2.4.1.1 Gestiones Adelantadas

- El día 12 de octubre fueron revisados y aprobados los documentos de vinculación del Señor Edgar Pimiento de acuerdo con las políticas SARLAFT por lo cual se procedió a la creación del señor Pimiento en nuestros sistemas y de esta forma poder efectuar el proceso de escrituración de los lotes, previo al pago del saldo faltante. Por lo cual se solicitará al intermediario Jaime Ortiz la radicación de la respectiva cuenta de cobro por concepto de honorarios producto de la venta de los inmuebles. Cabe resaltar que en virtud de conversaciones telefónicas sostenidas con el señor Ortiz, este indica que el Señor Edgar Pimiento está adelantando gestiones de representación legal para la recuperación de la tenencia de los inmuebles y que espera que poder realizar el pago del valor pendiente antes del cierre de la vigencia 2021.
- Los Lotes 11 y 12 se escrituraron y se encuentra pendiente que la Fiduciaria le reintegre al comprador el saldo correspondiente al pago de los impuestos prediales de acuerdo con la fecha de escrituración, pago que se efectuará, una vez se cuente con la radicación de la cuenta de cobro por parte del señor Pimiento. Es pertinente indicar que los Lotes N° 11 y 12 tienen un proceso penal que cursa en la Unidad Local de Fiscalías de Girón, iniciado por Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación en contra de Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados, en la que se pretende la cesación de los actos perturbatorios sobre los lotes. El proceso manifestado es de conocimiento del comprador.
- En virtud de la promesa de compraventa los Lotes N° 16 y 18 fueron escriturados antes de la transferencia del bloque de inmuebles al fideicomiso.

En el Anexo N° 9 (Estado de Pagos – Lotes) se encuentra un cuadro explicativo con el estado de cada Lote.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

Una vez se remita la cuenta de cobro por este concepto, se procederá con el pago de las comisiones por este concepto.

2.4.2 Bodega de Zipaquirá

Los miembros del comité fiduciario, en el mes de diciembre de 2020, con voz y voto autorizaron vender la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá identificada con folio de matrícula Nro. 176-67721, por un valor de 520 millones, de acuerdo con la oferta realizada por los señores Adolfo León Cadena Guarnieri y Edna Margarita Sanchez Olaya.

2.4.2.1 Gestionen Adelantadas

En el mes de octubre se realizó en las oficinas de la Superintendencia de Notariado y Registro de Zipaquirá la protocolización de la escritura pública No. 409 de la Notaria No. 23. Lo cual se confirmó en el certificado de tradición y libertad remitido por los compradores señores Adolfo León Cadena Guarnieri y Edna Margarita Sanchez Olaya. En virtud de lo expuesto, esta Sociedad procedió con el registro contable del retiro del bien inmueble en mención.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta

Es importante señalar que la comisión producto de la venta de este inmueble ya fue atendida.

2.4.4 Lote ubicado en la vía troncal de los Contenedores, Barrio Fredonia, en el Perímetro Urbano Del Municipio El Plato, Magdalena.

- En virtud de la oferta comercial de parte de la Sociedad Yuma Concesionaria S.A. en Reorganización, el 23 de agosto de 2021, se notificó a dicha Sociedad la aceptación de la oferta de compra parcial del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Plato Magdalena, identificado con la Cédula Catastral N° 47555010500970029000 y FMI No. 226-47534 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Plato, por un área requerida de terreno de ochocientos treinta y dos, punto treinta y cuatro metros cuadrados (832.34 M2) por la suma

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

de veintinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veinte pesos m/cte. (\$29.438.920,00), requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

2.4.4.1 Gestionen Adelantadas

- El día 07 de octubre, se recibió comunicación con radicado YC-CRT-106725-P_06715, mediante el cual se solicitó a Fiducoldex la asistencia a una reunión virtual el día 12 de octubre de 2021, sobre el particular, esta sociedad fiduciaria mediante oficio DNF-03074-2021 de fecha 08 de octubre donde indicó que dicho encuentro no podría ser desarrollado hasta tanto no se cuente con la totalidad de los documentos solicitados tales como:
 - Certificado de existencia y representación legal
 - Poder que faculta al Sr. Juan Carlos Hernandez para representar a Yuma C. S.A E.R
 - Documento que acredite la delegación de funciones por parte de la ANI.
 - Acto administrativo que cataloga el predio como de "utilidad pública" por el IGAC.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	N/A
ACCIÓN FIDUCIARIA	VIGENTE	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	PATRIMONIO AUTONOMO	N/A
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARA AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	24/08/2021
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	N/A
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	VIGENTE	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	6/11/2021
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	TERMINADO	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	28/07/2024
HENRY HERRERA	VIGENTE	UN AÑO - HASTA EL 27 JULIO 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	27/06/2022
CONINGENIO SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	6/08/2021
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	TERMINADO	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	7/12/2021
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	29/07/2022
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BOGOTÁ SAS	PENDIENTE	-	CERRAMIENTO LOTE A UNO, UBICADO EN GAIRA - SANTA MARTA IDENTIFICADO CON EL FMI NO. 080-0043468-93 REPRESENTACIÓN JURIDICA PROCESO QUERRELLA LOTE A1, GAIRA, STA MTA	-
ANDRES ARANGUREN CALLE	EN TRAMITE	-		-

Cabe indicar que, al cierre de octubre de 2021, se procedió con la solicitud de actualización de datos para llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios con la sociedad Construcciones y Suministros Bogotá S.A.S., entidad que se encargará de realizar el cerramiento del lote de terreno A 1, ubicado en Santa Marta.

Es pertinente indicar que dada la importancia de la normalización de las pólizas que cubren las actividades de representación legal por parte de las sociedades Amaya Abogados Asesores, Legales S.A.S, Jimenez Gomez Cabana Abogados, Asociados S.A.S, Obdulio Muñoz Ramos, Osmar Mauricio Izquierdo Arguello y Jesus Sepúlveda Salazar, Fiducoldex S.A ha requerido a

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

dichos terceros el envío las pólizas vigentes establecidas contractualmente, sin obtener a la fecha respuesta sobre las mismas.

En el Anexo No. 11 se evidencia el estado de las pólizas de cubrimiento adquiridas en virtud de la ejecución de los contratos derivados suscritos en el desarrollo y administración del negocio fiduciario.

2.6) Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por el Área Comercial de la Fiduciaria. Se adjunta informe con el estado de estas Anexo N° 12 (Informe Área Comercial).

2.7) Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de terceros.

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 Hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

En el Anexo N° 10 (Informes Proceso Internacional) al presente informe se encuentra el estado de los procesos jurídicos.

2.8) Estados del Avalúo

Con corte al presente informe mensual de gestión se indica que la firma Camilo Bermúdez González & Cía. Ltda, dando cumplimiento al objeto contractual del contrato de servicios suscrito el día 28 de abril de 2021, efectuó la entrega de la totalidad de los avalúos comerciales pactados, motivo por el cual, durante el mes de septiembre la Fiduciaria procedió con la elaboración del acta de liquidación del contrato de obra, la cual fue suscrita por las partes intervinientes y debidamente fechada el día 29 de octubre de 2021.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

Se detalla a continuación la totalidad de los avalúos entregados por la mencionada firma:

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avaluó	Fecha de avaluó comercial
1	Apartamentos 403, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 542.927.000	4/06/2021
	Garajes 32 y 33	\$ 50.000.000	4/06/2021
2	Apartamentos 703, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 571.131.000	4/06/2021
	Garaje 28	\$ 25.000.000	4/06/2021
	Garaje 29	\$ 25.000.000	4/06/2021
3	Apartamentos 803, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 571.131.000	4/06/2021
	Garajes 43	\$ 25.000.000	4/06/2021
	Garajes 44	\$ 25.000.000	4/06/2021
4	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A7A)	\$ 279.500.000	9/06/2021
5	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A8)	\$ 251.206.000	9/06/2021
6	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A10)	\$ 142.107.000	9/06/2021
7	Oficina 101 edificio plaza Madrid y 28 parqueaderos - carrera 12 No 93-30	\$ 9.440.125.000	4/06/2021
8	Habitación suite 2006 Hotel Barranquilla plaza, Barranquilla	\$ 181.843.000	30/06/2021
9	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-10)	\$ 849.772.000	9/06/2021
10	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-11)	\$ 849.772.000	9/06/2021
11	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-12)	\$ 678.300.000	9/06/2021
12	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-13)	\$ 678.300.000	9/06/2021
13	Lote 47 - Barranquilla - Galapa	\$ 731.403.000	9/06/2021
14	Lote 48 - Barranquilla - Galapa	\$ 762.624.000	9/06/2021
15	Lote 72 - Barranquilla - Galapa	\$ 1.005.525.000	9/06/2021
16	Lote 73 - Barranquilla - Galapa	\$ 731.403.000	9/06/2021
17	Lote 74 - Barranquilla - Galapa	\$ 728.451.000	9/06/2021
18	Lotes de terreno A 1, Santa Martha - Detrás de Sierra Laguna	\$ 5.000.000.000	30/06/2021
19	Carrera 5 B No. 18 – 46	\$ 896.567.750	30/06/2021
20	Parcela N. 59	\$ 138.600.000	6/06/2021
21	Lote La Casita	\$ 200.000.000	20/06/2021

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avaluó	Fecha de avaluó comercial
22	Lote EL Porvenir	\$ 78.000.000	20/06/2021
23	Lote la calera - Plato Magdalena	\$ 4.477.252.710	30/07/2021
24	Lote No. 1. Sector La Pedregosa, detrás de Aguaviva. Valledupar	\$ 1.678.343.300	26/07/2021
25	Lote Picacho Montería	\$ 5.778.234.941	26/07/2021

- Al cierre de octubre de 2021, se puede evidenciar en el informe financiero adjunto al presente informe mensual de gestión el registro contable correspondiente a la actualización del valor de los inmuebles, según avalúos realizados.

2.9) Visita de Inmuebles

La Fiduciaria, durante el mes de octubre, no realizó las visitas de los bienes inmuebles en administración, por lo cual esta gestión se encuentra pendiente. No obstante, en el mes de noviembre se procederá con la validación de un cronograma de visitas con el fin de adelantar dicha actividad. En virtud de dicha gestión, se está validando por parte de ésta sociedad la contratación de un tercero o una entidad que preste dichos servicios de inspección técnica y que de acuerdo a su grado de experticia y conocimiento profesional pueda emitir un informe detallado de posibles factores que puedan perturbar la tenencia de los inmuebles objeto de administración por parte de esta sociedad fiduciaria, lo cual será puesto a disposición de los miembros de comité fiduciario para su revisión y consideración.

2.10) Aspectos Relevantes

- Se encuentra en trámite por parte de Fiducoldex la disponibilidad para el desplazamiento del señor Henry Herrera a los lotes 7, 8 y 9 ubicados en el kilómetro 9 de la vía Cartagena – Manzanillo del Mar, con el fin de que se realicen las actividades de:
 - Visita de reconocimiento y estado actual de los inmuebles ubicados en Manzanillo del Mar - Cartagena. Esta labor, comprende desplazamiento al sitio y determinar su estado actual.
 - Labores de amojonamiento: Las labores de amojonamiento a los lotes 7, 8 y 9 descritos anteriormente sólo se podrán cotizar mirando el estado de los bienes, lo

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

anterior teniendo en cuenta, que se debe determinar, si los bienes requieren limpieza, saber la cantidad de materiales y el personal que adelantará las labores.

- Respecto al acceso. Este es un tema de carácter jurídico, en donde se debe determinar si hay o no hay servidumbre, y si hay dificultades al acceso.
- En atención a la radicación de la querrela policiva en el despacho de la Estación de Policía de la Paz, ubicada en el Km 9 vía Santa Marta – Ciénaga interpuesta en contra del señor Andres Primitivo Nuñez Moscote, por el presunto comportamiento contrario en descrito en los numerales 1 y 5 del artículo 77 de la ley 1801 de 2016, que presuntamente se viene adelantando sobre el inmueble, esperando en toda fe que el acto administrativo prospere y en tal sentido se logre nuevamente la tenencia del inmueble sin ninguna perturbación a su domino y uso distinto al de promoción y venta por parte de quien ostenta la titularidad es decir Fiducoldex S.A.; en el mes de octubre previa aprobación del comité fiduciario se realizaron actividades tendientes a la contratación de servicios profesionales de representación legal para la asistencia y gestión como apoderado de Fiducoldex S.A como administradora del lote de terreno A1 ubicado en la vereda Gaira de la ciudad de Santa Marta, por lo cual al cierre del mes de octubre de 2021 se encuentra en proceso la contratación del Dr. Andres Aranguren Calle la cual se espera sea perfeccionada en el mes de noviembre de 2021.

Lo anterior en aras de poder contar con su asistencia a la citación allegada por el Inspector de Policía de la Paz, indicando que la nueva fecha para el desarrollo de la diligencia de inspección ocular respecto al proceso de querrela policiva accionado por Fiducoldex en contra del Sr Nuñez Moscote, se dará lugar el día 05 de noviembre de 2021 a las 09:00 am. Por lo cual Fiducoldex dispondrá lo necesario para el desplazamiento del Dr. Aranguren y se hará seguimiento a las conclusiones obtenidas producto de dicha citación.

- La Notaria 26 mediante comunicación formal de fecha 27 de octubre solicitó a Fiducoldex la necesidad de contratación de una administración teniendo en cuenta que el inmueble ubicado en la calle 93, opera bajo propiedad horizontal. Así mismo manifestó que la extinta Internacional había realizado modificaciones a las zonas comunes sin aprobación de la Asamblea. Sobre el particular se está revisando la respuesta al interior de esta sociedad fiduciaria y mancomunadamente con nuestra área jurídica se dará respuesta a ello en el mes de noviembre de 2021.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el día 29 de septiembre se remitió a los miembros de comité la respectiva acta correspondiente a la reunión operativa, para su

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

conocimiento, validación y aprobación pertinente. A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente aprobación por parte de FOGAFIN de la referida acta, la cual reiteramos por este medio.

- El 12 de octubre mediante oficio DNF-03004-2021 se dio respuesta a cada una de las observaciones requeridas por FOGAFIN respecto del informe mensual del mes de agosto, correspondientes a la realización de los avalúos de los lotes de Manzanillo del Mar en la ciudad de Cartagena, los avalúos de los inmuebles que se encuentran en proindiviso con Bancóldex, la actualización contable de los mismos y al ajuste del archivo de los procesos judiciales.

Cordialmente;


NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios Fiduciarios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Leonel Yara - Analista de Negocios Fiduciarios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, dirijase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado Septiembre 2021	octubre-21	Consolidado octubre 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 87,116.12	\$ -
INGRESOS	\$ 793,038,628.98	\$ 3.72	\$ 793,038,632.70
Rendimientos	\$ 561,644.98	\$ 3.72	\$ 561,648.70
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71,131,474.00	\$ -	\$ 71,131,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 720,000,000.00	\$ -	\$ 720,000,000.00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
EGRESOS	\$ 792,951,512.86	\$ -	\$ 792,951,512.86
Retención en la Fuente	\$ 23,050.00	\$ -	\$ 23,050.00
GMF	\$ 2,766.86	\$ -	\$ 2,766.86
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
Traslado a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
SALDO FINAL	\$ 87,116.12	\$ 87,119.84	\$ 87,119.84

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado Septiembre 2021	octubre-21	Consolidado octubre 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 897,681,334.42	\$ -
INGRESOS	\$ 1,877,745,967.13	\$ (1,022,170.61)	\$ 1,876,723,796.52
Rendimientos	\$ 29,928,540.34	\$ (1,022,170.61)	\$ 28,906,369.73
Aporte Encargo	\$ 1,054,001,900.79	\$ -	\$ 1,054,001,900.79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Pagos Rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 980,064,632.71	\$ 17,104,173.11	\$ 997,168,805.82
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 31,645,562.50	\$ 426,880.00	\$ 32,072,442.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 353,270,890.00	\$ 8,620,419.00	\$ 361,891,309.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 45,376,325.00	\$ 2,300,000.00	\$ 47,676,325.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 62,683,105.56	\$ -	\$ 62,683,105.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 6,190,402.00	\$ -	\$ 6,190,402.00
Pago Gastos Notariales	\$ 555,277.88	\$ -	\$ 555,277.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 126,700,446.00	\$ 5,405,730.00	\$ 132,106,176.00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 12,888,206.00	\$ -	\$ 12,888,206.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 363,200.00	\$ -	\$ 363,200.00
Pago Impuestos	\$ 206,539,825.00	\$ 283,000.00	\$ 206,822,825.00
Pago viáticos	\$ 265,450.00	\$ -	\$ 265,450.00
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 23,797,021.55	\$ -	\$ 23,797,021.55
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4,013,410.87	\$ -	\$ 4,013,410.87
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 2,035,559.86	\$ -	\$ 2,035,559.86
GMF (4*1000)	\$ 3,675,173.67	\$ 68,144.11	\$ 3,743,317.78
SALDO FINAL	\$ 897,681,334.42	\$ 879,554,990.70	\$ 879,554,990.70

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado Septiembre 2021	octubre-21	Consolidado octubre 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 897,768,450.54	\$ -
INGRESOS	\$ 2,670,784,596.11	\$ (1,022,166.89)	\$ 2,669,762,429.22
Rendimientos Financieros	\$ 30,490,185.32	\$ (1,022,166.89)	\$ 29,468,018.43
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71,131,474.00	\$ -	\$ 71,131,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 720,000,000.00	\$ -	\$ 720,000,000.00
Aporte Encargo	\$ 1,054,001,900.79	\$ -	\$ 1,054,001,900.79
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
Pagos rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 1,773,016,145.57	\$ 17,104,173.11	\$ 1,790,120,318.68
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 31,645,562.50	\$ 426,880.00	\$ 32,072,442.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 353,270,890.00	\$ 8,620,419.00	\$ 361,891,309.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 45,376,325.00	\$ 2,300,000.00	\$ 47,676,325.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 62,683,105.56	\$ -	\$ 62,683,105.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 6,190,402.00	\$ -	\$ 6,190,402.00
Pagos Gastos Notariales	\$ 555,277.88	\$ -	\$ 555,277.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 126,700,446.00	\$ 5,405,730.00	\$ 132,106,176.00
Pago Comision Fiduciaria Freelance	\$ 12,888,206.00	\$ -	\$ 12,888,206.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 363,200.00	\$ -	\$ 363,200.00
Pago Impuestos	\$ 206,539,825.00	\$ 283,000.00	\$ 206,822,825.00
Pago viáticos	\$ 265,450.00	\$ -	\$ 265,450.00
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 2,058,609.86	\$ -	\$ 2,058,609.86
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 45,058,836.00	\$ -	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ 23,797,021.55	\$ -	\$ 23,797,021.55
Coningenio SAS (mantenimiento bodegas metroparque)	\$ 4,013,410.87	\$ -	\$ 4,013,410.87
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
GMF (4*1000)	\$ 3,677,940.53	\$ 68,144.11	\$ 3,746,084.64
Traslado a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 897,768,450.54	\$ 879,642,110.54	\$ 879,642,110.54

ANEXO N° 2 - PAGOS

FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
4/10/2021	800,178,148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	1	\$ -	\$ 5,405,730.00	\$ 5,405,730.00	PAGO COMISION FIDUCIARIA DEL PERIODO 202107 AL PERIODO 202108 FACTURA 27523
7/10/2021	1,299,386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	1	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	CC N°005 DOC SOPORTE EVO2052 PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 4 NO. 70 - 125 - LOTE A1/ STA MARTA 27 AGOSTO - 27 SEPTIEMBRE
7/10/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 377,000.00	\$ 377,000.00	FACT NRO BQW 4838 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A7A
7/10/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 339,000.00	\$ 339,000.00	FACT NRO BQW 4839 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A8
7/10/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 164,000.00	\$ 164,000.00	FACT NRO BQW 4841 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A10
7/10/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PR	1	\$ -	\$ 325,068.00	\$ 325,068.00	FACT NRO FVP 3341 CUOTA ADMON OCTUBRE 2021. TARIFA \$200/M2 MANZANA 11 LOTE 47 1625.34M2
7/10/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PR	1	\$ -	\$ 338,944.00	\$ 338,944.00	FACT NRO FVP 3342 CUOTA ADMON OCTUBRE 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 48 1694.72 M2
7/10/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PR	1	\$ -	\$ 402,210.00	\$ 402,210.00	FACT NRO FVP3343 A ADMON OCTUBRE 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 72 22011.05 M2
7/10/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PR	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 3344 CUOTA ADMON OCTUBRE 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 73 1618.78M2
7/10/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PR	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 3345 CUOTA ADMON OCTUBRE 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 74 1618.78M2
7/10/2021	900,887,528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD	1	\$ -	\$ 258,000.00	\$ 258,000.00	RECIBO N° 3408 // SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN OCTUBRE DE 2021 // PARCELA 59 / LEBRIJA SANTANDER
12/10/2021	34,940,337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	1	\$ -	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	DOC SOPORTE EVO2065 / /CC N° 32 // ADMON OCTUBRE-21 PREDIO URBANIZACION PICACHO - CORDOBA // ÁREA Y COEFICIENTE DE SU PROPIEDAD
12/10/2021	802,006,152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	1	\$ -	\$ 1,404,000.00	\$ 1,404,000.00	PAGO FACT N MP 1469 // ADMINISTRACIÓN EXPENSAS COMUNES MES DE OCTUBRE 2021 // BODEGAS M1-10 / M1-11 / M1-12 / M1-13
12/10/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 1,479,465.00	\$ 1,479,465.00	CUENTA DE COBRO 1885 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION OCTUBRE/21 APTO NO. 403
12/10/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 1,445,925.00	\$ 1,445,925.00	CC 1883 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION OCTUBRE/21 APTO NO. 803
12/10/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 1,439,295.00	\$ 1,439,295.00	CC 1881 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION AGOSTO/21 APTO NO. 703
15/10/2021	800,197,268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ -	\$ 247,000.00	\$ 247,000.00	DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE SEPTIEMBRE 2021
19/10/2021	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	PAGO RETE ICA BARRANQUILLA SEPTIEMBRE 2021
26/10/2021	17,356,220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	1	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	DOC SOPORTE EVO 2222 CTA DE COBRO PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN - CARRERA 5B NO. 18 - 46- PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2021
28/10/2021	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 404,510.00	\$ 404,510.00	PAGO FACT N° 653465491-0 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405010-6 OFICINA CALLE 93
28/10/2021	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 22,370.00	\$ 22,370.00	FACT NRO 653465492 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405007-3 OFICINA CALLE 93
TOTAL SEPTIEMBRE 2021			22			\$ 17,036,029.00	



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 29/10/2021



Table with 2 columns: SALDO DIARIO, TASA E.A. Rows show interest rates for different balance ranges from \$0 to \$3,000,000.00.

EBG054712



1/1

Table with 2 columns: SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN, TASA E.A. Rows show interest rates for different balance ranges from \$0 to \$3,000,000.00.

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Octubre del 2021.

RESUMEN table with 2 columns: Transaction description and Amount. Rows include SALDO ANTERIOR, CREDITOS, DEBITOS, SALDO ACTUAL, and SALDO PROMEDIO.

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co...

Main transaction table with 6 columns: DIA, TRANSACCIÓN, IDENT., DEBITOS, CREDITOS, SALDO. Contains 30 rows of interest payments.

Superintendencia Financiera Banco de Occidente S.A. DE COLOMBIA

VIGILADO Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028580-2

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Octubre 2021 **hasta** 31 Octubre 2021
Valor Unidad Inicial: 19026,954959
Valor Unidad al Corte: 19005,023365
Rentabilidad Neta del periodo: -1.349 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,15 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	47179,453378	\$ 897.681.334,42
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-895,738393	\$ -17.036.029,00
Rendimientos		\$ -1.022.170,61
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	-3,582953	\$ -68.144,11
Saldo Final	46280,132037	\$ 879.554.990,70

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2021 al 31/10/2021	3	19.026,954959	47179,453380	19.005,023365	46280,132036	879.554.990,70

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2021	SALDO ANTERIOR		897.681.334,42	19.026,954959	47179,453378	897.681.334,42
04/10/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-284,173083	-5.405.730,00	19.022,667232	46905,914587	892.275.604,42
04/10/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,136692	-21.622,92	19.022,667232	46904,777895	892.253.981,50
07/10/2021	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Delgado Florez Julio Cesar - 24017830755	-44,694818	-850.000,00	19.017,864862	46871,927421	891.403.981,50
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Delgado Florez Julio Cesar	-0,178779	-3.400,00	19.017,864862	46871,748642	891.400.581,50
07/10/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,092771	-325.068,00	19.017,864862	46854,655871	891.075.513,50
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068371	-1.300,27	19.017,864862	46854,587500	891.074.213,23
07/10/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,822400	-338.944,00	19.017,864862	46836,765100	890.735.269,23
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,071290	-1.355,78	19.017,864862	46836,693810	890.733.913,45
07/10/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-21,149062	-402.210,00	19.017,864862	46815,544748	890.331.703,45
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,084596	-1.608,84	19.017,864862	46815,460152	890.330.094,61
07/10/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,023783	-323.756,00	19.017,864862	46798,436369	890.006.338,61
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068095	-1.295,02	19.017,864862	46798,368274	890.005.043,59
07/10/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca	-17,023783	-323.756,00	19.017,864862	46781,344492	889.681.287,59

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H					
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068095	-1.295,02	19.017,864862	46781,276397	889.679.992,57
07/10/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,823466	-377.000,00	19.017,864862	46761,452931	889.302.992,57
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,079294	-1.508,00	19.017,864862	46761,373637	889.301.484,57
07/10/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-17,825345	-339.000,00	19.017,864862	46743,548292	888.962.484,57
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,071301	-1.356,00	19.017,864862	46743,476990	888.961.128,57
07/10/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,623471	-164.000,00	19.017,864862	46734,853520	888.797.128,57
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,034494	-656,00	19.017,864862	46734,819026	888.796.472,57
07/10/2021	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-13,566192	-258.000,00	19.017,864862	46721,252834	888.538.472,57
07/10/2021	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,054265	-1.032,00	19.017,864862	46721,198569	888.537.440,57
12/10/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-77,789696	-1.479.465,00	19.018,778644	46641,164092	887.057.975,57
12/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,311159	-5.917,86	19.018,778644	46640,852933	887.052.057,71
12/10/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-76,026175	-1.445.925,00	19.018,778644	46564,826758	885.606.132,71
12/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,304105	-5.783,70	19.018,778644	46564,522653	885.600.349,01
12/10/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-75,677573	-1.439.295,00	19.018,778644	46488,845080	884.161.054,01
12/10/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,302710	-5.757,18	19.018,778644	46488,542370	884.155.296,83
12/10/2021	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-34,176748	-650.000,00	19.018,778644	46454,365622	883.505.296,83
12/10/2021	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,136707	-2.600,00	19.018,778644	46454,228915	883.502.696,83
12/10/2021	Consig.Bancolombia - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe - 54836359091	-73,821775	-1.404.000,00	19.018,778644	46380,407140	882.098.696,83
12/10/2021	Impuesto 4x1000 - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe	-0,295287	-5.616,00	19.018,778644	46380,111853	882.093.080,83
15/10/2021	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-12,992432	-247.000,00	19.011,067505	46385,931804	881.846.080,83
15/10/2021	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,051970	-988,00	19.011,067505	46385,879835	881.845.092,83
19/10/2021	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Rete	-1,893359	-36.000,00	19.013,825700	46377,257620	881.809.092,83
19/10/2021	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,007573	-144,00	19.013,825700	46377,250047	881.808.948,83
26/10/2021	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-42,084129	-800.000,00	19.009,541444	46345,618142	881.008.948,83
26/10/2021	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,168337	-3.200,00	19.009,541444	46345,449806	881.005.748,83
28/10/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact N° 65346	-21,281439	-404.510,00	19.007,643467	46328,796117	880.601.238,83
28/10/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,085126	-1.618,04	19.007,643467	46328,710991	880.599.620,79
28/10/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 653465492	-1,176895	-22.370,00	19.007,643467	46327,534097	880.577.250,79
28/10/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,004708	-89,48	19.007,643467	46327,529389	880.577.161,31

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	-1.349	1.033	0.657	0.820	2.675	3.046	0.252	0.309	0.334	0.311	0.866	0.711

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (57) 6019260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (57) 6013275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
 - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
 - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

ANEXO N° 4 - IMPUESTOS PEDIALES PAGADOS		
INMUEBLE	FECHA DE PAGO	VALOR
No se realizaron pagos de impuestos prediales	octubre	\$ 0
TOTAL		\$ 0.00



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

SIFI
CONTABILIDAD

Periodo: 202110

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	65,144,586,503.74	1,795,919,362.81	21,842,741,566.01	45,097,764,300.54
11		EFFECTIVO	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
	256108572	FIDUCOLDEX E.F. INTERN COMP DE FINAN LIQUI	NAPL	87,116.12	3.72	.00	87,119.84
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	897,681,334.42	963,963.29	19,090,307.01	879,554,990.70
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMISORES NACIONALES	NAPL	897,681,334.42	963,963.29	19,090,307.01	879,554,990.70
130205		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS	NAPL	897,681,334.42	963,963.29	19,090,307.01	879,554,990.70
13020501		MONEDA NACIONAL	NAPL	897,681,334.42	963,963.29	19,090,307.01	879,554,990.70
	10007002663	ENCARGO FIDUCIARIO 10007002663	NAPL	897,681,334.42	963,963.29	19,090,307.01	879,554,990.70
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	21,916,534.20	17,183,206.80	33,483,741.00	5,616,000.00
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	16,300,534.20	17,183,206.80	33,483,741.00	.00
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	16,300,534.20	17,183,206.80	33,483,741.00	.00
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	16,300,534.20	17,183,206.80	33,483,741.00	.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	16,300,534.20	17,183,206.80	33,483,741.00	.00
1690		DIVERSAS	NAPL	5,616,000.00	.00	.00	5,616,000.00
169095		OTRAS	NAPL	5,616,000.00	.00	.00	5,616,000.00
16909502		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	5,616,000.00	.00	.00	5,616,000.00
1690950201		REINTEGRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	5,616,000.00	.00	.00	5,616,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	5,616,000.00	.00	.00	5,616,000.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,224,901,519.00	1,777,772,189.00	21,790,167,518.00	44,212,506,190.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,224,901,519.00	1,777,772,189.00	21,790,167,518.00	44,212,506,190.00
170530		INMUEBLES	NAPL	64,224,901,519.00	1,777,772,189.00	21,790,167,518.00	44,212,506,190.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	64,224,901,519.00	1,777,772,189.00	21,790,167,518.00	44,212,506,190.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	64,224,901,519.00	1,777,772,189.00	21,790,167,518.00	44,212,506,190.00
2		PASIVO	NAPL	-271,552,190.65	50,520,218.27	37,061,235.80	-258,093,208.18
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-271,552,190.65	50,520,218.27	37,061,235.80	-258,093,208.18
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-5,405,730.00	7,055,730.00	10,149,480.00	-8,499,480.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	1,650,000.00	4,743,750.00	-3,093,750.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	1,650,000.00	4,743,750.00	-3,093,750.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	.00	850,000.00	850,000.00	.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	.00	800,000.00	800,000.00	.00
	79248675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	NAPL	.00	.00	3,093,750.00	-3,093,750.00
250110		COMISIONES	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-264,461,096.38	33,483,741.00	17,183,206.80	-248,160,562.18
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-264,461,096.38	33,483,741.00	17,183,206.80	-248,160,562.18
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-264,461,096.38	33,483,741.00	17,183,206.80	-248,160,562.18
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-264,461,096.38	33,483,741.00	17,183,206.80	-248,160,562.18
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00	-1,000,000.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	-1,000,000.00
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	-1,000,000.00	.00	-1,000,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	9,697,299.00	9,697,299.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	9,697,299.00	9,697,299.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	9,697,299.00	9,697,299.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	.00	650,000.00	650,000.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	.00	1,404,000.00	1,404,000.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	.00	880,000.00	880,000.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	.00	426,880.00	426,880.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	1,713,734.00	1,713,734.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	.00	4,364,685.00	4,364,685.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	258,000.00	258,000.00
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-283,448.27	283,448.27	31,250.00
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-247,340.21	247,340.21	.00
25190502		HONORARIOS	NAPL	.00	.00	.00
2519050202	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-51,653.91	.00	-51,653.91
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,684,962.83	.00	2,684,962.83
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-343,750.00	.00	-343,750.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-2,289,558.92	.00	-2,289,558.92
25190504		SERVICIOS	NAPL	-144,432.24	144,432.24	.00
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%	NAPL	-144,432.24	144,432.24	.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,207,269.68	144,432.24	.00
	830510471	CONINGENIO S.A.S.	NAPL	-144,432.24	.00	-144,432.24
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	-2,207,269.68	.00	-2,207,269.68
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00
2519050901	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	-51,669.00	.00	-51,669.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	-1,547,178.00	.00	-1,547,178.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	1,598,847.00	.00	1,598,847.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-102,907.97	102,907.97	.00
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-102,907.97	102,907.97	.00
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-102,907.97	102,907.97	.00
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-13,383.06	.00	-13,383.06
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	-1,075,875.00	.00	-1,075,875.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	3,344,204.11	102,907.97	.00
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-89,062.50	.00	-89,062.50
	830510471	CONINGENIO S.A.S.	NAPL	-102,907.97	.00	-102,907.97
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-593,203.90	.00	-593,203.90
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	-1,572,679.65	.00	-1,572,679.65
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	.00	.00	.00
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00
251905950302						
251905950304						
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	-36,108.06	36,108.06	31,250.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	-36,108.06	36,108.06	31,250.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS	NAPL	-36,108.06	36,108.06	31,250.00
		ACTIVIDADES DE SERVICIO				
251995034001		ICA BARRANQUILLA HON ACT 304 TARIFA 10*1000	NAPL	-36,108.06	36,108.06	31,250.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	-36,108.06	36,108.06	31,250.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-401,916.00	.00	.00
259095		OTRAS	NAPL	-401,916.00	.00	.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-401,916.00	.00	.00
2590950105		OTROS	NAPL	-401,916.00	.00	.00
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-401,916.00	.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-401,916.00	.00	.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-64,873,034,313.09	20,033,363,220.73	.00
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00
	88553	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NAPL	-45,690,127.89	.00	.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-716,172,939.90	.00	.00
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	1,107,624,273.70	20,033,363,220.73	.00
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	400,483,766.76	.00	.00
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	3,500,000.00	.00	.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	703,640,506.94	20,033,363,220.73	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	703,640,506.94	20,033,363,220.73	.00
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	703,640,506.94	20,033,363,220.73	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-25,274,428.94	1,986,133.90	964,415.28
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-25,274,428.94	1,986,133.90	964,415.28
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-268,482.10	.00	3.72
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-268,482.10	.00	3.72
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-268,482.10	.00	3.72
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-268,482.10	.00	3.72
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-5,734,097.04	1,986,133.90	963,963.29
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-5,734,097.04	1,986,133.90	963,963.29
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-10,563,041.94	.00	963,963.29
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	-10,563,041.94	.00	963,963.29
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	4,828,944.90	1,986,133.90	.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	4,828,944.90	1,986,133.90	.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-19,271,849.80	.00	448.27
419530		RECOBROS Y RECUPERACIONES	NAPL	-7,068,956.00	.00	.00
41953001		REINTEGRO GASTOS	NAPL	-7,068,956.00	.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
41953001	21057621	GARCIA MONTAÑO MYRIAM	NAPL	-226,000.00	.00	-226,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-5,616,000.00	.00	-5,616,000.00
	890101691	GASES DEL CARIBE S.A. EMP DE SERV PUB O GASCAR	NAPL	-96,296.00	.00	-96,296.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	-1,119,510.00	.00	-1,119,510.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	-11,150.00	.00	-11,150.00
419595		OTROS	NAPL	-12,202,893.80	.00	448.27
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-1,005.80	.00	448.27
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-1,005.80	.00	-1,454.07
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	-805.80	.00	340.21
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	-200.00	.00	108.06
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00
4195951001		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	-12,201,888.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-12,201,888.00	.00	-12,201,888.00
5		GASTOS	NAPL	25,274,428.94	20,032,341,502.11	20,033,363,220.73
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	728,914,935.88	20,032,341,502.11	.00
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	418,510.85	.00	.00
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	418,510.85	.00	.00
51080501		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	418,510.85	.00	418,510.85
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	418,510.85	.00	418,510.85
5115		COMISIONES	NAPL	54,649,170.00	5,405,730.00	.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	54,649,170.00	5,405,730.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	54,649,170.00	5,405,730.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	54,649,170.00	5,405,730.00	60,054,900.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	54,649,170.00	5,405,730.00	60,054,900.00
5126		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	223,894,000.00	20,012,395,329.00	.00
512605		INMUEBLES	NAPL	223,894,000.00	20,012,395,329.00	.00
51260501		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA - INMUEBLES	NAPL	223,894,000.00	20,012,395,329.00	20,236,289,329.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	.00	20,012,395,329.00	.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	223,894,000.00	.00	223,894,000.00
5130		HONORARIOS	NAPL	99,021,364.68	3,925,000.00	.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	30,368,864.68	.00	.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	30,368,864.68	.00	30,368,864.68
	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	5,600,000.00	.00	5,600,000.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	24,768,864.68	.00	24,768,864.68
513095		OTROS	NAPL	68,652,500.00	3,925,000.00	.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	68,652,500.00	3,925,000.00	72,577,500.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	8,000,000.00	800,000.00	8,800,000.00
	79248675	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	NAPL	.00	3,125,000.00	3,125,000.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	14,560,000.00	.00	14,560,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	850,000.00	.00	850,000.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	44,922,500.00	.00	44,922,500.00
	1020725812	MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	NAPL	320,000.00	.00	320,000.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	189,471,076.71	68,144.11	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	189,471,076.71	68,144.11	.00	189,539,220.82
51400502		PREDIAL	NAPL	187,455,532.00	.00	.00	187,455,532.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	187,455,532.00	.00	.00	187,455,532.00
	800096734	ALCALDIA DE MONTERIA	NAPL	8,527,000.00	.00	.00	8,527,000.00
	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	NAPL	10,716,200.00	.00	.00	10,716,200.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	5,882,006.00	.00	.00	5,882,006.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	24,826,500.00	.00	.00	24,826,500.00
	890102472	MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	6,456,204.00	.00	.00	6,456,204.00
	890206110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	NAPL	68,900.00	.00	.00	68,900.00
	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NAPL	581,763.00	.00	.00	581,763.00
	891780009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	NAPL	49,816,750.00	.00	.00	49,816,750.00
	891780051	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	NAPL	1,551,000.00	.00	.00	1,551,000.00
	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	NAPL	1,928,462.00	.00	.00	1,928,462.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	73,417,000.00	.00	.00	73,417,000.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	3,017,335.00	.00	.00	3,017,335.00
	899999428	MUNICIPIO TOCANCIPA DE CUNDINAMARCA	NAPL	476,224.00	.00	.00	476,224.00
	899999481	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	NAPL	190,188.00	.00	.00	190,188.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,015,544.71	68,144.11	.00	2,083,688.82
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	2,015,544.71	68,144.11	.00	2,083,688.82
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	4,765.77	.00	.00	4,765.77
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	2,010,778.94	68,144.11	.00	2,078,923.05
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	70,503,132.14	.00	.00	70,503,132.14
516060		EDIFICACIONES	NAPL	70,503,132.14	.00	.00	70,503,132.14
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	70,503,132.14	.00	.00	70,503,132.14
	830510471	CONINGENIO S.A.S.	NAPL	4,296,859.14	.00	.00	4,296,859.14
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	65,666,273.00	.00	.00	65,666,273.00
	1075665863	JURADO VEGA OCTAVIO	NAPL	540,000.00	.00	.00	540,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	90,957,681.50	10,547,299.00	.00	101,504,980.50
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	10,852,384.00	850,000.00	.00	11,702,384.00
51900501		SERVICIO DE ASEO	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	60,000.00	.00	.00	60,000.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	10,792,384.00	850,000.00	.00	11,642,384.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	2,550,000.00	850,000.00	.00	3,400,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	5,950,000.00	.00	.00	5,950,000.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	2,292,384.00	.00	.00	2,292,384.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	6,781,749.00	426,880.00	.00	7,208,629.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	6,781,749.00	426,880.00	.00	7,208,629.00
	800005900	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P	NAPL	520,930.00	.00	.00	520,930.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	4,535,890.00	426,880.00	.00	4,962,770.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	1,249,929.00	.00	.00	1,249,929.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	475,000.00	.00	.00	475,000.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	1,477,661.00	.00	.00	1,477,661.00
51903504		GASTOS DE VIAJE PROVEEDOR	NAPL	1,477,661.00	.00	.00	1,477,661.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	1,477,661.00	.00	.00	1,477,661.00
519045		ÚTILES Y PAPELERÍA	NAPL	26,300.00	.00	.00	26,300.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51904502		FOTOCOPIAS E IMPRESIONES	NAPL	26,300.00	.00	26,300.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	26,300.00	.00	26,300.00
519095		OTROS	NAPL	71,819,587.50	9,270,419.00	81,090,006.50
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	1,580.11	.00	1,580.11
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	1,580.11	.00	1,580.11
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	334.68	.00	334.68
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	1,245.43	.00	1,245.43
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	.00	325,068.00	325,068.00
5190950202		INFRAESTRUCTURA	NAPL	.00	325,068.00	325,068.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	325,068.00	325,068.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	678,879.00	.00	678,879.00
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	678,879.00	.00	678,879.00
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	574,251.00	.00	574,251.00
	51562576	SAAVEDRA SAAVEDRA VICTORIA	NAPL	37,128.00	.00	37,128.00
	901000330	KUSHKI COLOMBIA S.A.S	NAPL	67,500.00	.00	67,500.00
51909507		OTROS	NAPL	62,087,160.00	8,945,351.00	71,032,511.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	62,087,160.00	8,945,351.00	71,032,511.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	5,850,000.00	650,000.00	6,500,000.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	98,068.00	.00	98,068.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	12,442,950.00	1,404,000.00	13,846,950.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	7,920,000.00	880,000.00	8,800,000.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	15,320,782.00	1,388,666.00	16,709,448.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	17,276,639.00	4,364,685.00	21,641,324.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	2,967,750.00	258,000.00	3,225,750.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	210,971.00	.00	210,971.00
51909513		OTROS	NAPL	800,498.00	.00	800,498.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	800,498.00	.00	800,498.00
	32647342	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	NAPL	24,000.00	.00	24,000.00
	52492416	RINCON HERNANDEZ MARTHA LILIANA	NAPL	363,200.00	.00	363,200.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	32,698.00	.00	32,698.00
	1015458060	YARA AGUILAR LEONEL	NAPL	50,600.00	.00	50,600.00
	1020725812	MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	NAPL	330,000.00	.00	330,000.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	383,518.39	.00	383,518.39
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	383,518.39	.00	383,518.39
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	13,497.00	.00	13,497.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	370,021.39	.00	370,021.39
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	7,867,952.00	.00	7,867,952.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	5,147,125.00	.00	5,147,125.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	3,433,391.00	.00	3,433,391.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	1,713,734.00	.00	1,713,734.00
5190959502		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,720,827.00	.00	2,720,827.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	2,720,827.00	.00	2,720,827.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-703,640,506.94	.00	20,033,363,220.73
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-703,640,506.94	.00	-20,737,003,727.67



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202110

Página 7 de 7

16/11/21 07:05 PM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-703,640,506.94		.00	20,033,363,220.73	-20,737,003,727.67
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-703,640,506.94		.00	20,033,363,220.73	-20,737,003,727.67
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-703,640,506.94		.00	20,033,363,220.73	-20,737,003,727.67
			Total	.00	41,914,130,437.82	41,914,130,437.82		.00

LUISA RODRIGUEZ
Analista Contable

Sandra Carolina Moreno Sanchez
Gerente de Contabilidad

ANEXO 6. RELACIÓN DE PAGOS

INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL
CASA N° 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CASA - LA BALSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 403	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 703	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 803	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A7 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A8 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A10 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OFICINA 101 CALLE 93	N/A	X	X	N/A	X	N/A
SUITE DE HOTEL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FINCA - CAÑAVERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA - ZIPAQUIRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-10	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-11	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-12	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-13	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 47	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 48	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 72	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 73	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 74	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 1 - VALLEDUPAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE PICACHO	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE A1 - SANTAMARTA	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MAGDALENA	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MALAMBO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE N° 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE - META	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE LEBRIJA	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE LA CASITA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE EL PORVENIR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	DESOCUPADO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2021
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Se asistió 13/03/2021

**ANEXO N° 9 - ESTADO DE PAGOS - VENTA LOTES GIRÓN
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Lote	Valor	Estado
Lote Nro. 11	\$ 25,000,000.00	Recibido
Lote Nro. 12	\$ 25,000,000.00	Recibido
Lote Nro. 14	\$ 28,750,000.00	Recibido
Lote Nro. 16	\$ 28,750,000.00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ 28,750,000.00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Total	\$ 136,250,000.00	

Fecha	Valor	Observación
14/06/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
6/06/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
20/08/2019	\$ 20,000,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
12/09/2019	\$ 18,760,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
16/09/2019	\$ 1,240,000.00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
15/11/2019	\$ 13,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
26/11/2019	\$ 10,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
16/01/2020	\$ 17,000,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
13/02/2020	\$ 3,900,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
9/03/2020	\$ 3,600,000.00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Total	\$ 107,500,000.00	
Lote Nro. 16	\$ (28,750,000.00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ (28,750,000.00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
	\$ 50,000,000.00	Saldo a favor al momento de suscribir el contrato de Fiducia
Lote Nro. 11	\$ (25,000,000.00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
Lote Nro. 12	\$ (25,000,000.00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
	\$ -	
	\$ 28,750,000.00	Saldo pendiente de pago Lote Nro. 14

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	RESTITUCIÓN	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GLORIA JUDITH YEPES	05649408900120170029000	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	JUZGADO PROMISCO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA	JUZGADO PROMISCO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TERMINADO	\$1,376,475,000	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de San carlos, Antioquia	<p>31 de Enero de 2020: El proceso lo atendía otro apoderado, la apoderada lo recibió con sentencia que ordenaba la resolución de la compraventa y se encontraba registrada.</p> <p>Se presenta tutela por violación al debido proceso. en el juzgado civil del circuito de Marinilla</p> <p>16-12-2019: El juzgado 1 Promiscuo de San Carlos fija fecha para dictar fallo para el 17-01-2020 a las 9,00 a.m.</p> <p>17-01-2020: El juzgado en virtud de la tutela dicta un nuevo fallo, declara probada la excepción de contrato no cumplido pero revoca la resolución de la compraventa, en trámite oficios en notaría de Medellín y oficina de registro de Marinilla</p> <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>31 de Marzo de 2020: Se envia proceso a sala de selección el 02 de marzo de 2020.</p> <p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020 El informe de la apoderada no registra actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 30/09/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 31/10/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 31/01/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: En el informe la apoderada menciona que la tutela que se interpuso se ganó en las dos instancias. El Juez de San Carlos de todas maneras negó la restitución y declaró probadas las excepciones.</p>	PROBABLE	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
2	RESTITUCIÓN	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	INDETERMINADOS	2019- 00383 -00	MALAMBO	JUZGADO PROMISCOU CIVIL DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD	PRIMERA	\$ 750,000,000.00	Andres Aranguren Calle	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de Malambo, Atlántico.	<p>31 de Enero de 2020: Es importante señalar que para iniciar el proceso de restitución surgió la necesidad de iniciar de llevar a cabo una prueba extraprocesal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la misma se procedió a solicitar, la Inspección Judicial del Lote Uno (a-1), la determinación de los poseedores, la fecha de esta y a que título tiene la posesión de este. • El 24 de junio de 2018 fue admitida por el Juzgado Primero Promiscuo de Malambo la Solicitud de Prueba Anticipada. • En auto del 15 de agosto fue designado como como perito para la diligencia el Dr. ROBINSON DE LA CRUZ HERRERA y como fecha de dicha diligencia el 05 de septiembre de 2018. • El 5 de septiembre de 2018, el doctor Andres Aranguren y el perito el doctor Robinson de la Cruz, asistieron al predio con el fin de realizar la inspección judicial programa, misma que no pudo ser realizada toda vez que las personas que se encontraban dentro del predio impidieron el ingreso a este, negándose con ello a suministrar información alguna sobre los poseedores o tenedores del inmueble. • Se procedió a solicitar al Juzgado que nueva fecha para realizar la respectiva Inspección Judicial, y que la misma fuera realizada con acompañamiento de la Fuerza Pública, para lo cual esta debía ser notificada de fecha y hora para la realización de dicha diligencia. • El 27 de marzo de 2019, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo, designo como fecha y hora la diligencia el 23 de abril de 2019, oficiándose al doctor Robinson de la Cruz como perito y al Comando de la Policía de Barranquilla de la Estación de Malambo. • En la inspección realizada el 23 de abril del 2019, fue atendida por el señor JOSE LUIS FREAY LOPEZ, quien manifestó haberle comprado la posesión del predio al señor GREGORIO PULIDO DIAZ O DIAZ PULIDO, añadiendo que no recuerda el orden de los apellidos del señor GREGORIO, de igual manera presenta copia de la Escritura Publica 2360 de la Notaria 12 de Barranquilla, con fecha del 5 de septiembre de 2017, compraventa de derechos de POSESION que HACE JOSE GREGORIO PULIDO DIAZ en favor de JOSE LUIS FREAY LOPEZ, en la misma se le concedió al perito 10 días con el fin de que rinda el dictamen pericial. <p>ACTUACIONES JUDICIALES ACCIÓN REIVINDICATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado toda la gestión realizada fue posible, iniciar una ACCIÓN REIVINDICATORIA O DE DOMINIO, en contra de los POSEEDORES O TENEDORES del LOTE A UNO (A-1), los señores WILLIAM IVAN BOCKELMANN ROCHA, JOSE GREGORIO PULIDO DIAZ, JOSE LUIS FREAY LOPEZ. • Misma que fue admitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Soledad, el pasado 5 de septiembre de 2019, la cual a la fecha se encuentra dentro de la etapa de notificaciones judiciales a los demandados. <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado señala que se surtió la etapa de notificación personal y por aviso, a espera de que se notifiquen los demandados y sean emitidos los emplazamientos solicitados.31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020: El apoderado señala en su informe que no ha hubo actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: El apoderado no presenta informe del proceso. 30/11/2020: El apoderado reporta en su informe que sigue a la espera de pronunciamiento con respecto a los emplazamientos solicitados. 31/01/2021: El apoderado reporta en su informe que sigue a la espera de pronunciamiento con respecto a los emplazamientos solicitados. 28/02/2021: En el informe el apoderado señala que se continúa a la espera de que el despacho se pronuncie sobre los emplazamientos solicitados.31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: En el informe el apoderado señala que se</p>	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
												continúa a la espera de que el despacho se pronuncie sobre los emplazamientos solicitados. 31/05/2021: El apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: En el informe el apoderado señala que se continúa a la espera de que el despacho se pronuncie sobre los emplazamientos solicitados. 31/07/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe del apoderado señala que el 28 de septiembre de 2021 se firmó acuerdo transaccional entre los propietarios y poseedores del LOTE A UNO (A-1), para la restitución satisfactoria de este. Se procedió a presentar al juzgado la terminación del proceso reivindicatorio de dominio, dada la restitución del predio. A espera que el juzgado se pronuncie al respecto.		
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/09/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones.	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (20) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675,496,250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	<p>31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución</p> <p>Al Despacho</p> <p>17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas</p> <p>22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía</p> <p>Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274</p> <p>28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano,</p> <p>El juzgado envia mail a la Registraduria y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca.</p> <p>19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía</p> <p>se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda</p> <p>dispone emplazar a los herederos indeterminados</p> <p>Acepta error en la admisión de la direcciones del predio</p> <p>22-10-2018 Envian mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento</p> <p>05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la antotacion 6 y 7</p> <p>22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio delos herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano</p> <p>26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados</p> <p>05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados</p> <p>30-04-2019 recepcion memorial curadora</p> <p>15-05-2019 Al Despacho</p> <p>14-08-2019 Abre a pruebas</p> <p>16-08-2019 respuesta de Trans unión</p> <p>23-08-2019 Ecopetrol allega respuesta</p> <p>23-08-2019 Procuraduria allega respuesta</p> <p>27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia</p> <p>28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8,00 a.m.</p> <p>19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas</p> <p>20-09-2019 Apoderado de Sandra Rivera llamada en garantía solicita llevar audiencia via skype</p> <p>25-09-2019 fija audiencia para el 31 -10-019 a las 9,00 a.m.</p> <p>30-09-2019 fijan fecha audiencia para el 25-10-2019 a las 8.30 a.m.</p> <p>07-10-2019 apoderado de Sandra Rivera solicita confirmación de la fecha para la audiencia</p> <p>08-10-2019 Apoderado de Carlos Julio Herrera comunica que no puede comparecer a la audiencia no se encuentra en el país.</p> <p>25-10-2019 se llevó a cabo audiencia</p> <p>30-10-2019 cambia fecha audiencia virtual para el 28-10-2019 a las 9,00 a.m.</p> <p>07-11-2019 se radica memorial informando que Internacional termina sus actividades a partir del 31-10-2019</p> <p>14-11-2019 agrega respuesta de la dirección financiera de la alcaldia de san Martin existe un registro de propiedad de Financiera Internacional S.A y se encuentra a Paz y Salvo</p> <p>25-11-2019 Envía comunicacion a la personería de San Martín y a planeacion del auto que abre a pruebas el 14-08-2019</p> <p>28-11-2019: Curadora de los Herederos presenta excusa por la inasistencia a la audiencia Virtual</p> <p>28-11-2019 Acta audiencia Virtual</p> <p>20-01-2020 envían comunicación a Migración Colombia informando que el 25 de octubre se llevó a cabo la audiencia</p> <p>21-01-2020 La Alcaldía de San Martín emite un concepto del uso de los suelos , aporta certificado de Riesgos , Migración Colombia informa movimientos migratorios de Lina Fernanda Herrera y Camila Herrera.</p> <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020. El informe de la apoderada reporta que el 24 de julio de 2020 Carlos Julio Herrera solicita amparo de pobreza. 31/08/2020: El informe de la apoderada señala que se fijó como fecha para audiencia virtual el 30 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. Se concede el amparo de pobreza en los términos solicitados a Carlos Julio Herrera Mateus. 30/09/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: En el informe la apoderada señala que se llevó a cabo la audiencia el 30 de septiembre de 2020. El 06 de septiembre se ordena enviar expediente digitalizado al Tribunal</p> <p>y se emite acta de reparto correspondiendo al magistrado ponente Jorge Eliecer Moya, se aprueba acta de reparto. El 8 de octubre de 2020 entra al Despacho. 30/11/2020: Se recibe memorial de la Coordinadora de la zona de Bogotá, informando que el proceso fué asignado al Doctor Cesar Rivera procurador 10 Judicial II para restitución de Tierras. 31/01/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021:En el informe laapoderada señala que el 09/03/2021 se realizó audiencia en el Tribunal</p>	PROBABLE	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
												para hacer dos interrogatorios decretados de oficio. 30/04/2021: El informe de la apoderada señala que el 05/04/2021el Tribunal decretó pruebas de oficio y solicita documentos a entidades. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/06/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/07/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/08/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones.		

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	VENCIDA	33-45-101084755	31/07/2021
ACCIÓN FIDUCIARIA	VIGENTE	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	PATRIMONIO AUTONOMO	VENCIDA	-	5/07/2020
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARA AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	VENCIDA	030000665530	24/08/2021
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	En ejecución normal
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	En ejecución normal
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A	N/A	Contrato finalizado
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	-	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	VIGENTE	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A	N/A	N/A
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	EN LIQUIDACIÓN	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	VIGENTE	2984728-2	28/07/2024
HENRY HERRERA	VIGENTE	UN AÑO - HASTA EL 27 JULIO 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	N/A	N/A	N/A

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	NUMERO DE LA POLIZA	VIGENCIA
CONINGENIO SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	VIGENTE	85-40-101049160	6/12/2021
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	VIGENTE	37-40-101021171	7/12/2021
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BOGOTÁ SAS	PENDIENTE	-	CERRAMIENTO LOTE A UNO, UBICADO EN GAIRA - SANTA MARTA IDENTIFICADO CON EL FMI NO. 080-0043468-93	-	-	-



Comportamiento FICS

A yellow line graph is positioned on the left side of the page. It starts at the top left, descends sharply to a point, then descends more gradually to a second point, then descends sharply to a third point, and finally rises slightly to a fourth point on the right edge of the page.

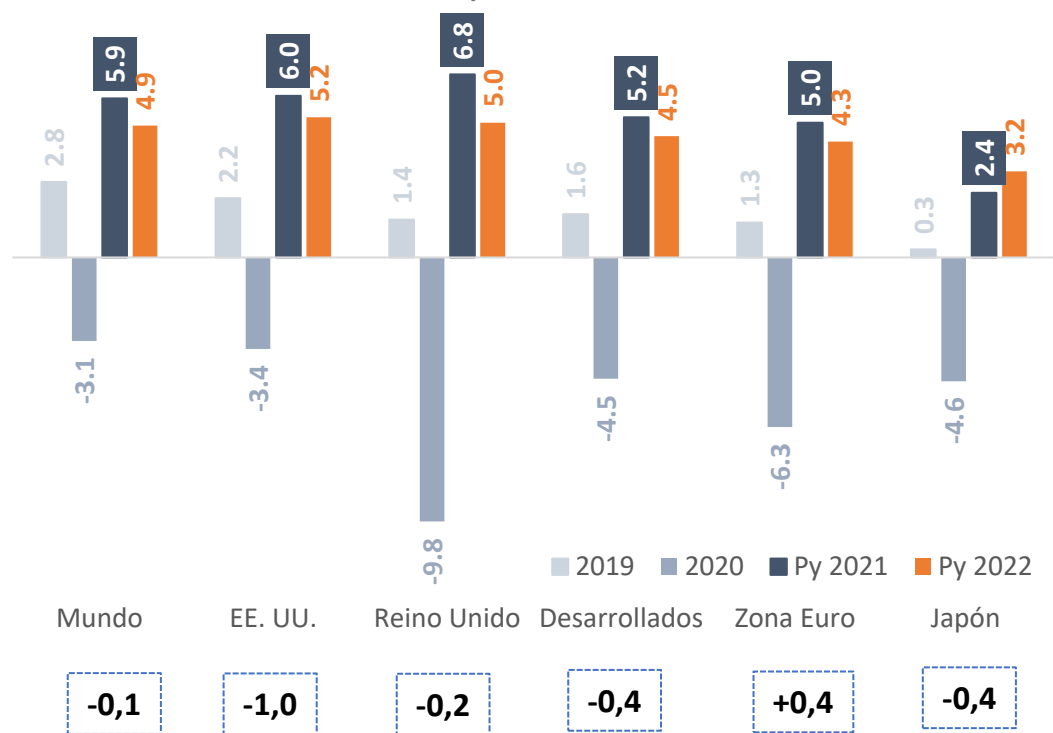
Informe Económico

Entorno internacional

FMI: La recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu

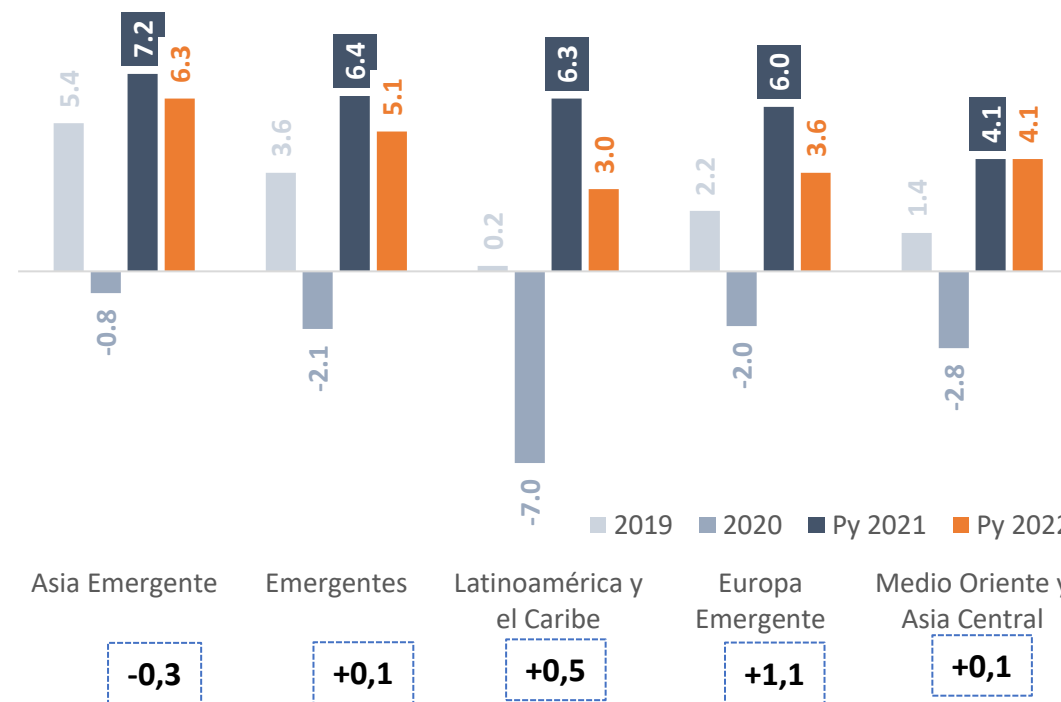
El Fondo Monetario Internacional revisó a la baja el pronóstico de crecimiento mundial para 2021 desde 6,0% a 5,9%, y mantuvo estable la perspectiva para 2022 en 4,9%. De acuerdo con el FMI, la revisión a la baja para este año se da gracias a una perspectiva más baja de crecimiento para las economías desarrolladas. Para el Fondo, las fisuras que generó la COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo. En términos generales, los riesgos para el crecimiento se inclinan a la baja y los riesgos de inflación se inclinan al alza, particularmente para las economías emergentes.

Crecimiento observado y esperado para el mundo y principales países desarrollados. Var% a/a. Informe Octubre 2021.



Fuente: FMI

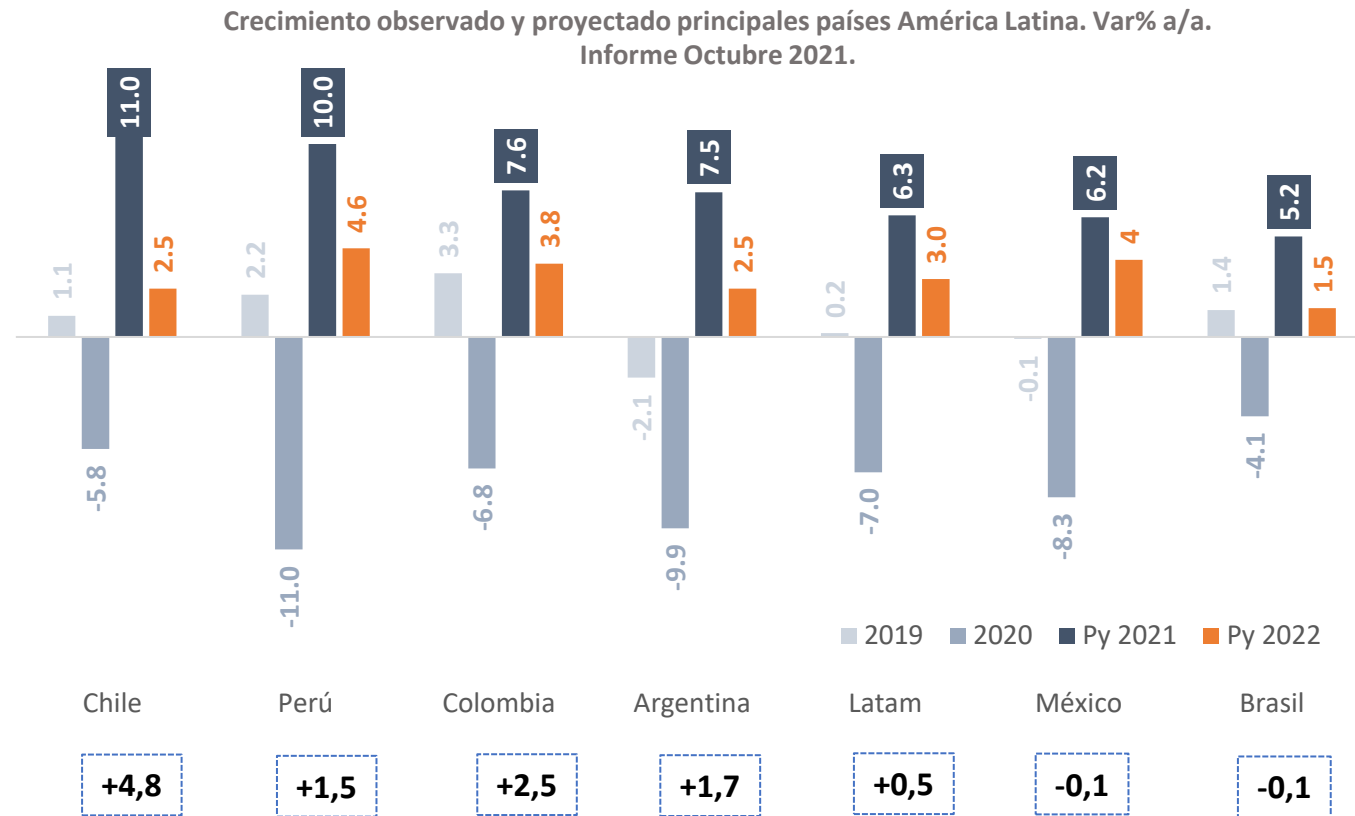
Crecimiento observado y esperado para Emergentes. Var% a/a. Informe Octubre 2021



Fuente: FMI

América Latina: Crecimiento 2021 se revisa al alza, aunque en 2022 la actividad se ralentizaría

Para América Latina el Fondo revisó al alza sus proyecciones gracias a los mejores datos económicos que se han registrado en la mayoría de economías de la región en los últimos meses. El crecimiento de este año lo lideraría Perú, seguido por Chile y Colombia. En 2022 el crecimiento sería mucho menor para el total de países, con Perú y México arriba en la tabla y Brasil, Chile y Argentina ajustando las expansiones más bajas.

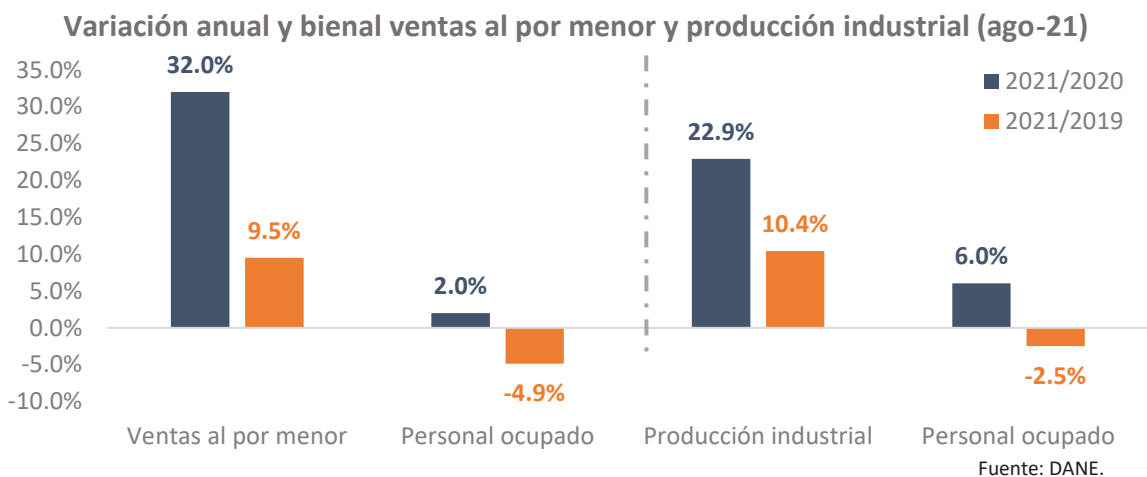
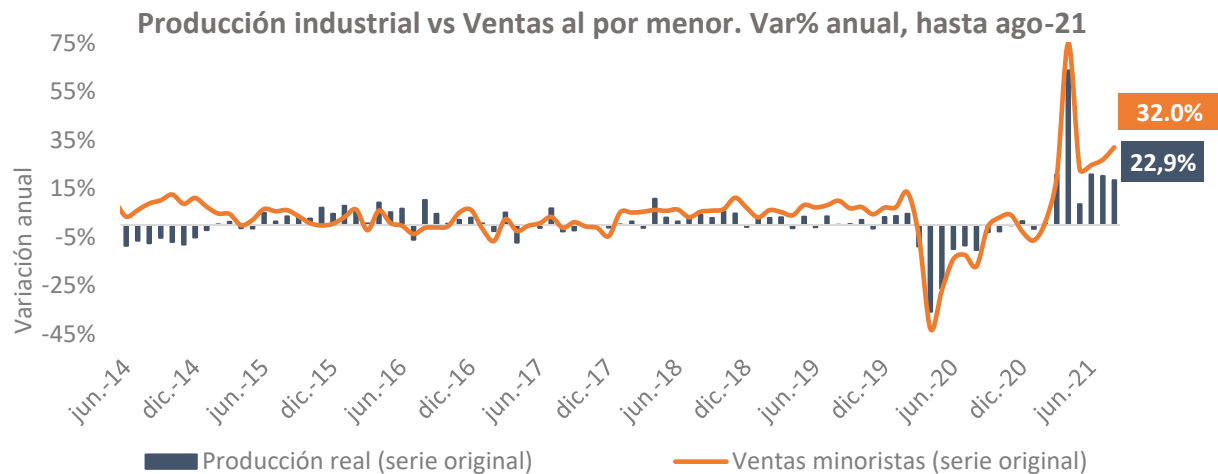


Fuente: FMI

Entorno local

Producción industrial y ventas al por menor

La producción industrial ajustó un crecimiento anual de 22,9% en agosto, lectura superior a la del mes de julio cuando se anotó un crecimiento de 20,1%. Durante el mes, la actividad manufacturera estuvo impulsada por el avance de los grupos de elaboración de bebidas, junto con confección de prendas de vestir. Por su parte, las ventas al por menor avanzaron 32,0% a/a, superando el crecimiento de 26,9% a/a de julio, gracias al impulso de las ventas de combustible, vehículos y repuestos. El personal ocupado se mantiene rezagado con contracciones bienales, aunque las variaciones anuales ya muestran una tendencia positiva.



Variación de la producción real por producto (ago-21)

	Producción real	Ventas reales	Empleo
Elaboración de bebidas	39.7%	31.6%	8.0%
Confección de prendas de vestir	54.1%	60.4%	14.8%
Fabricación de productos de plástico	31.1%	29.8%	4.0%
Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	37.2%	37.5%	8.1%
Fabricación de papel, cartón, y sus productos	30.4%	29.3%	4.1%
Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	19.1%	13.7%	3.7%
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17.9%	14.3%	4.5%
Elaboración de azúcar y panela	3.2%	11.3%	-1.0%
Trilla de café	14.2%	4.5%	1.7%
Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	79.5%	67.1%	-1.5%
Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	15.1%	25.2%	2.8%
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	18.5%	7.8%	3.7%
Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-0.5%	-2.3%	2.2%
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-21.7%	-28.6%	-31.7%
Total industria	22.9%	21.7%	6.0%

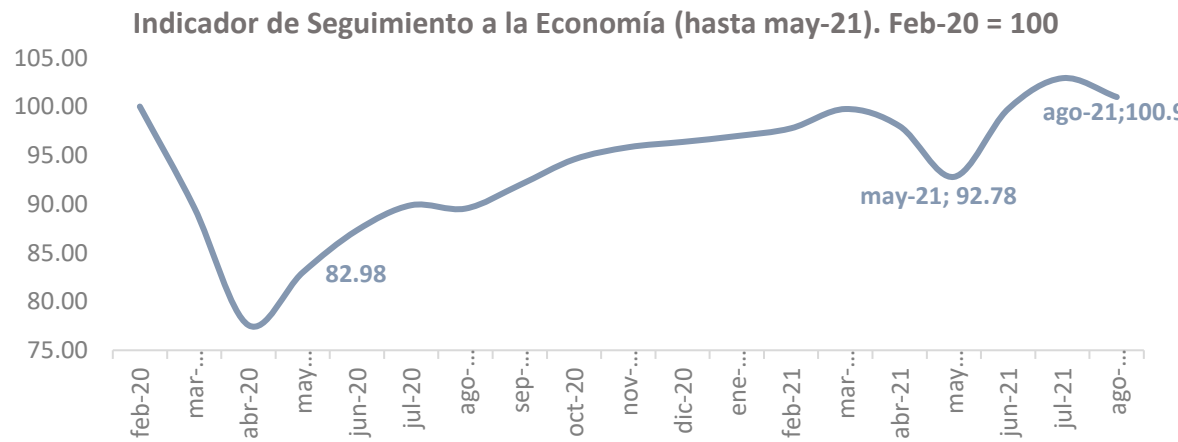
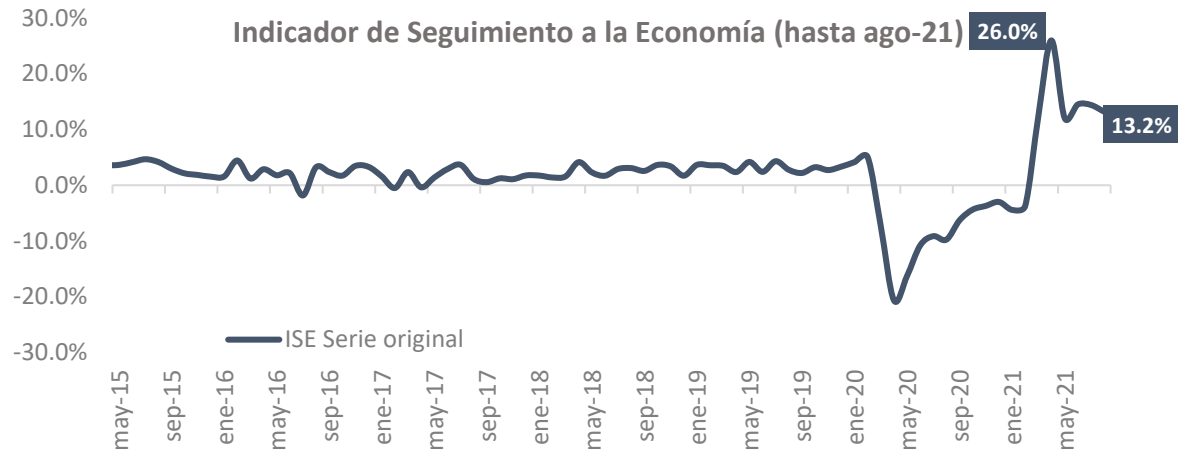
Variación de las ventas reales por grupo de mercancías (ago-21)

Lineas de mercancía	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Combustibles para vehículos automotores	33.3%	6.5
Vehículos automotores y motocicletas	74.8%	5.7
Otros vehículos automotores y motocicletas	77.4%	4.8
Prendas de vestir	100.7%	2.8
Repuestos y accesorios para vehículos	42.8%	2.6
Artículos de uso doméstico	30.3%	0.4
Bebidas no alcohólicas	34.1%	0.4
Productos farmacéuticos	7.1%	0.2
Libros, papelería y útiles escolares	34.3%	0.2
Equipo de sonido y video	-0.3%	0.0
Total comercio minorista y vehículos	32.0%	32.0

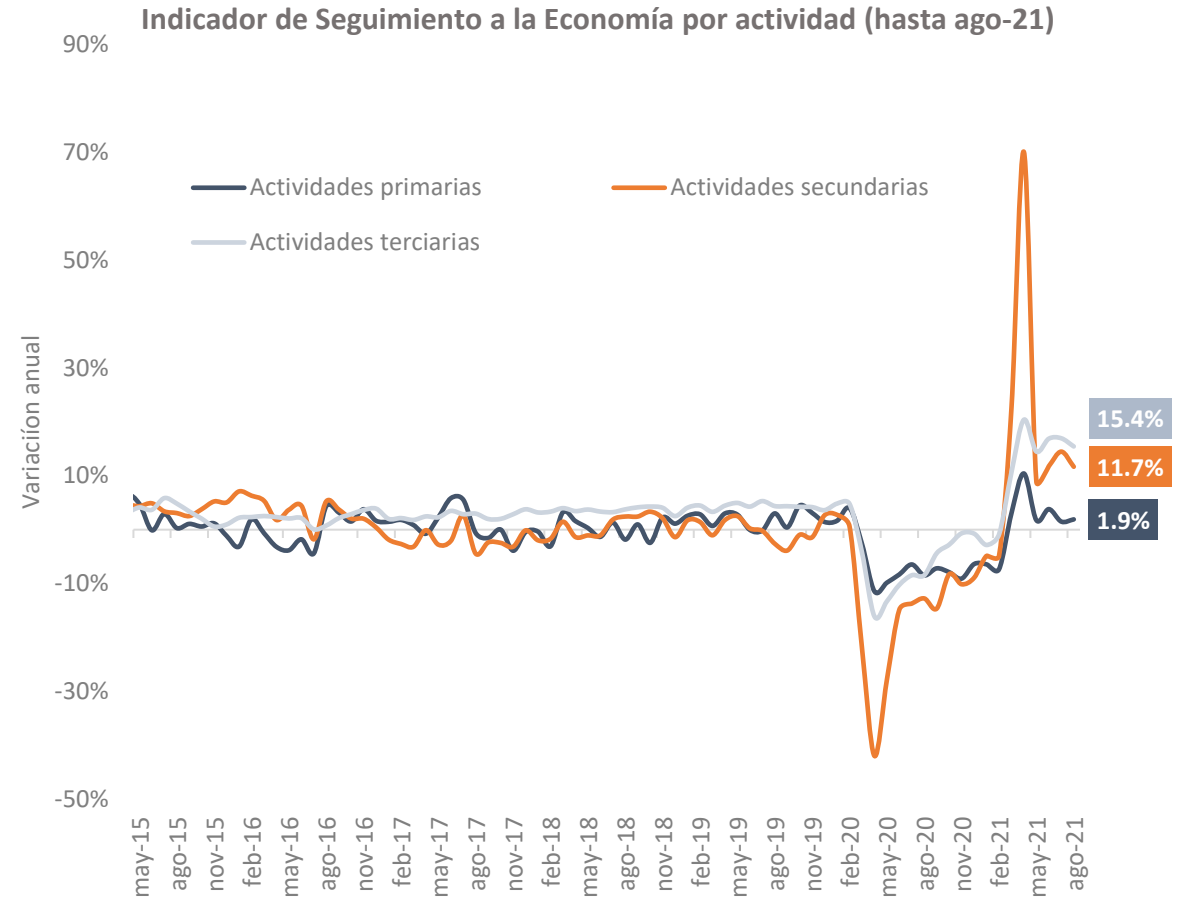
Fuente: DANE.

Indicador de Seguimiento Económico - ISE

En Colombia el Indicador de Seguimiento a la Economía correspondiente al mes de agosto ajustó una variación anual de 13,2%, por debajo del reporte de julio de 14,4% a/a y levemente por debajo de la expectativa de los analistas consultados por *Bloomberg*. Por actividades, el DANE resaltó el buen comportamiento de las actividades primarias, mientras se denota una menor expansión en las actividades terciarias, seguido por las secundarias: industriales y de construcción.



Fuente: DANE.

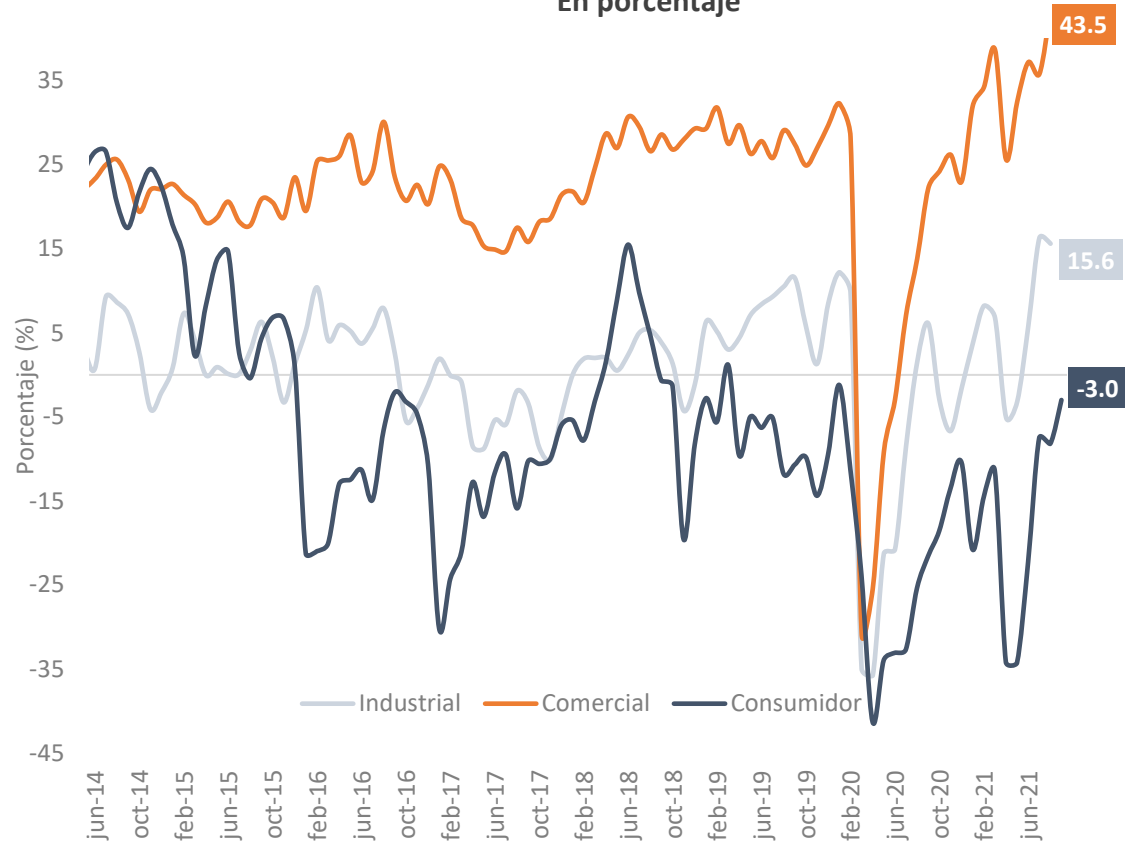


Fuente: DANE

Confianza del consumidor

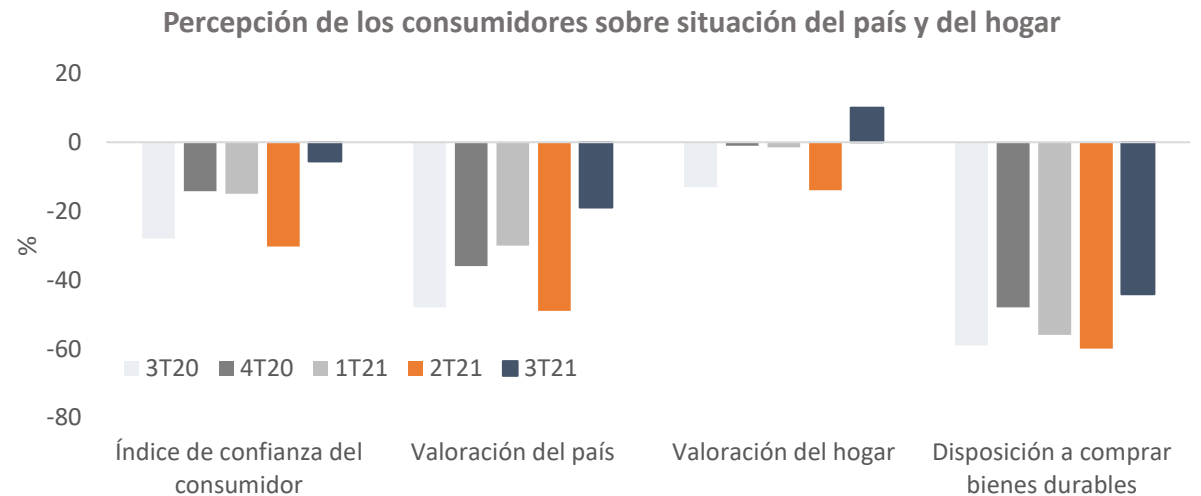
El índice de confianza del consumidor del mes de septiembre, sorprendió con una mejora significativa hasta -3,0%, desde el -8,2% del mes de agosto. El mejor desempeño del índice se dio gracias a un aumento de 7,9 puntos porcentuales en el índice de expectativas económicas (14,1%), así como a una mejora en el componente de condiciones económicas actuales, el cual se ubicó en -28,7%. Al comparar los resultados del tercer trimestre con los resultados del segundo trimestre, la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares se incrementó 23,2 pps y la valoración de los consumidores sobre el país presentó un aumento de 27,7 pps.

Col: Índices de confianza industrial, comercial (ago-21) y del consumidor (sep-21).
En porcentaje



Fuente: Fedesarrollo.

Variable / Balance %	2020		2021
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Índice de Confianza del Consumidor - ICC	-21,6	-8,2	-3,0
A. Índice de Expectativas del Consumidor - IEC	2,4	6,2	14,1
B. Índice de Condiciones Económicas - ICE	-57,6	-29,9	-28,7

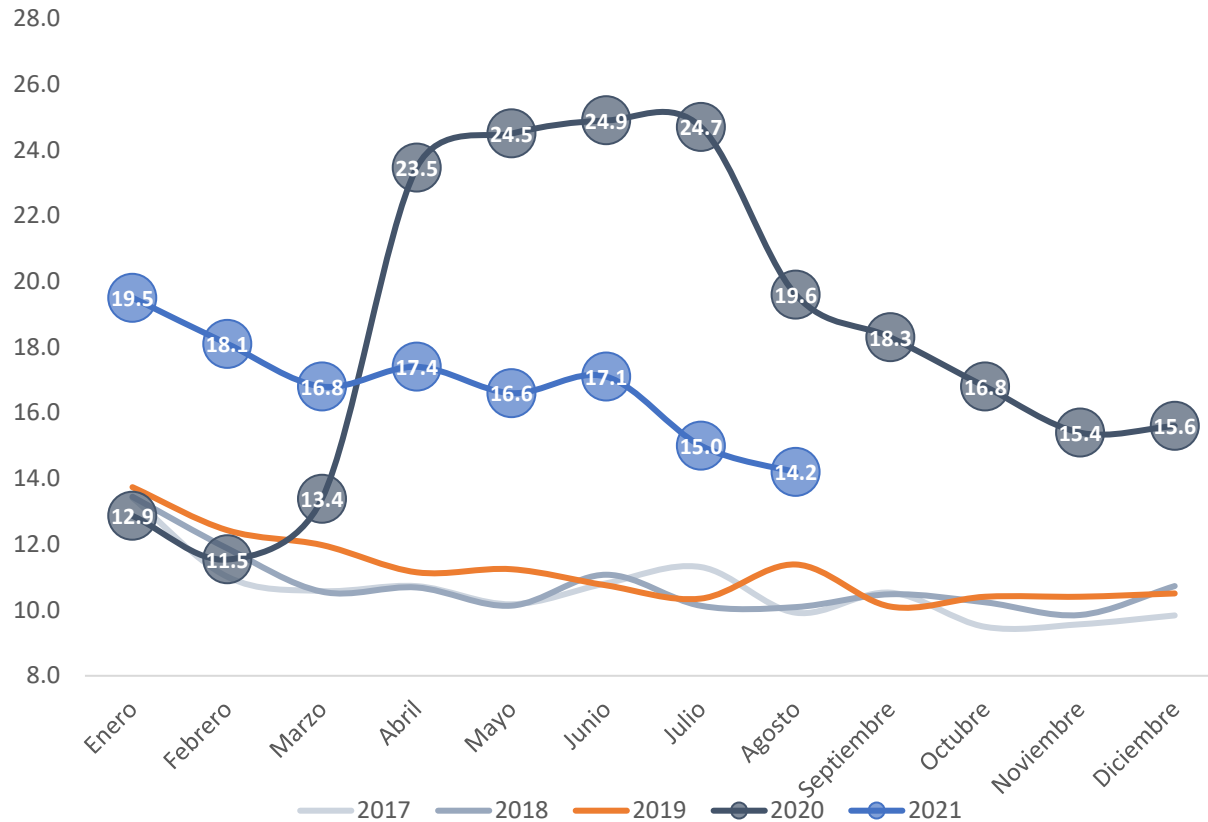


Fuente: Fedesarrollo

Mercado laboral

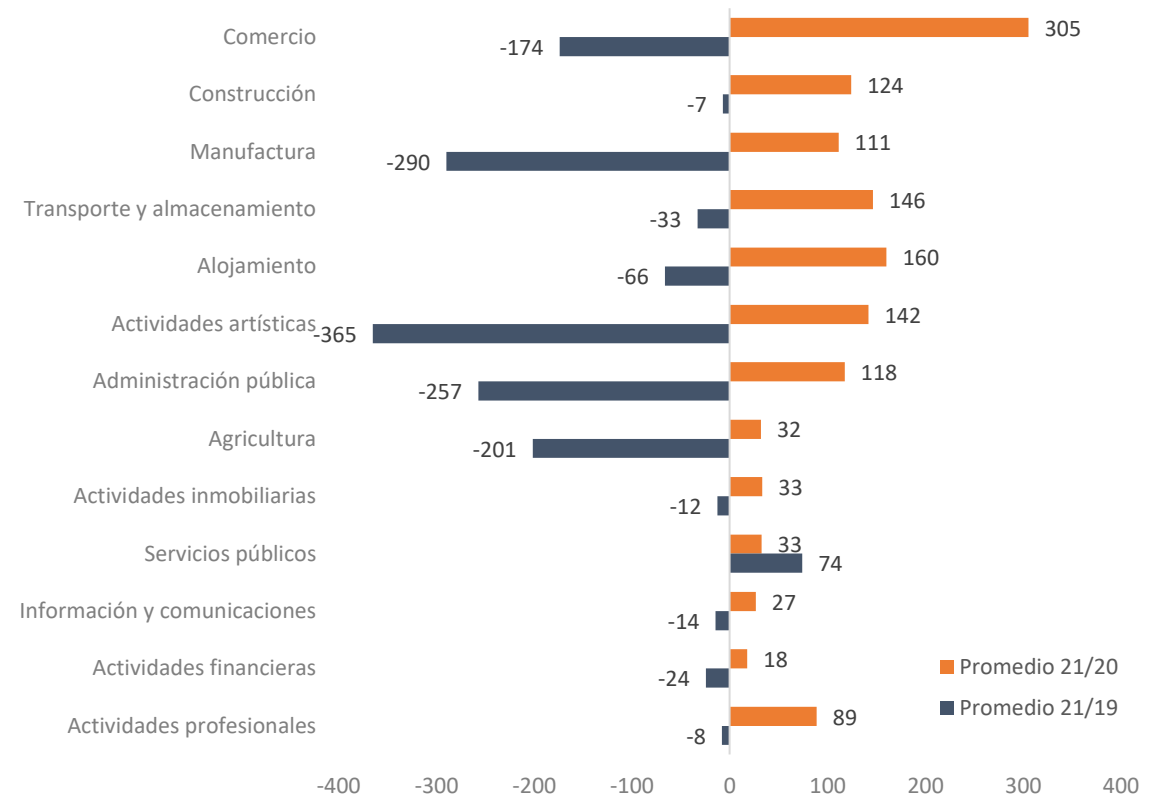
La tasa de desempleo correspondiente al mes de agosto ajustó 12,3%, mostrando una mejora significativa frente a la lectura del mes de julio de 14,3% y de agosto de 2020 de 16,8%. La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%), mientras que la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

Tasa de desempleo 13 ciudades. En porcentaje, hasta ago-2021.



Fuente: DANE

Variación número de ocupados total nacional en miles (Promedio ene- ago)

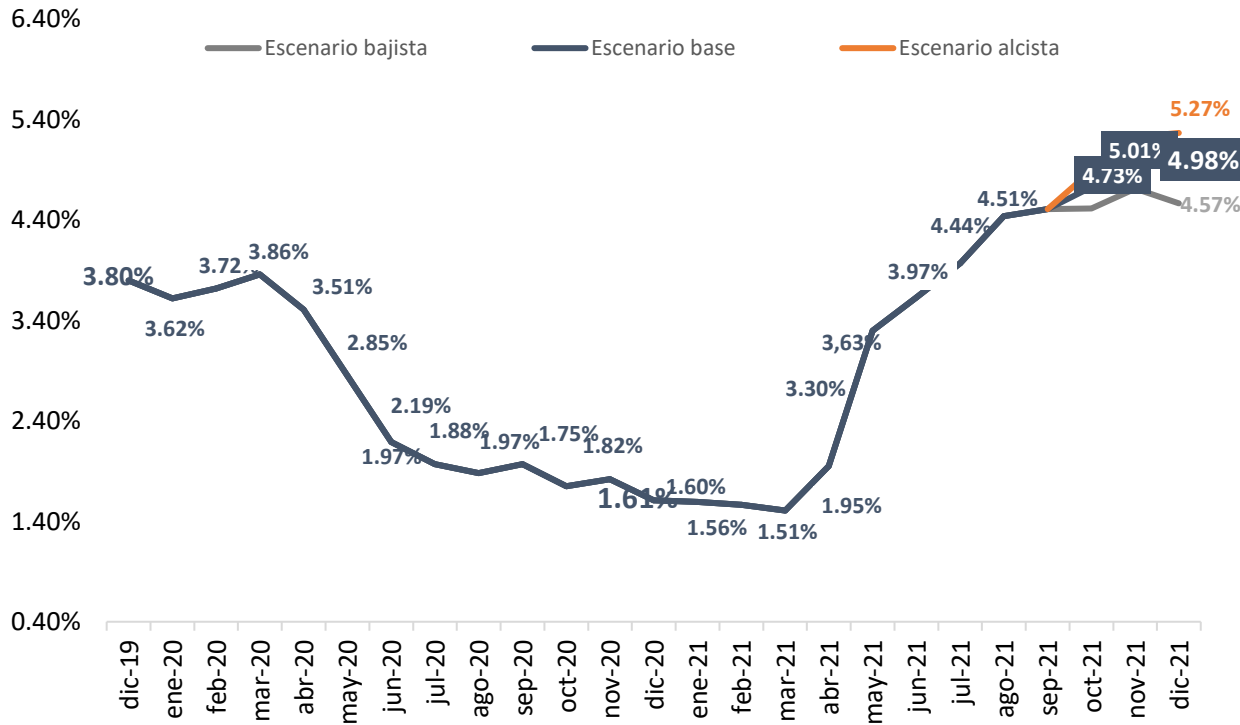


Fuente: DANE

Inflación y política monetaria

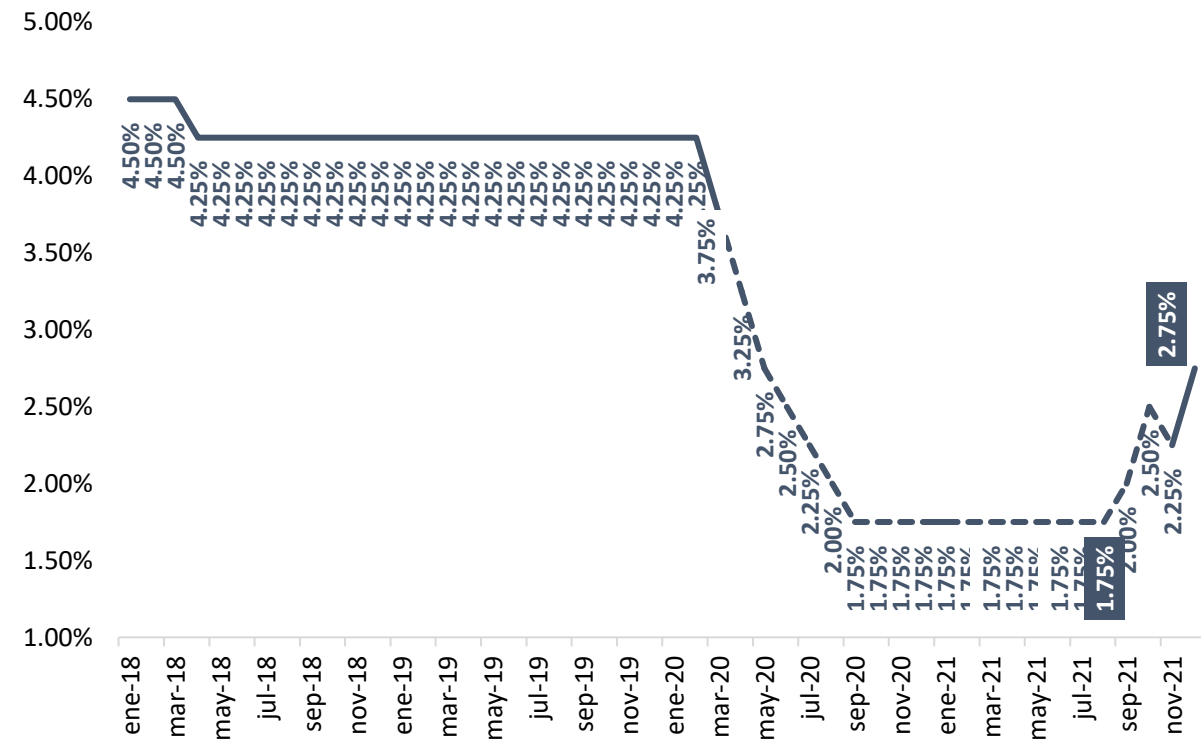
La inflación de septiembre ajustó una variación mensual de 0,38%, levemente por encima de la expectativa del promedio del mercado de 0,35% m/m. Con esta lectura, la inflación anual sube de 4,44% a 4,51%, manteniéndose por encima del objetivo máximo del Banco de la República de 4,00%. El resultado se explicó por un avance en los grupos de recreación y cultura (0,77%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%) y transporte (0,59%). En contraste, el grupo de educación anotó la única variación negativa de -2,30%, afectado por el programa de gratuidad de educación superior que definió el gobierno para los estratos uno, dos y tres. Tras el dato, nuestra expectativa de cierre de año se volvió a incrementar significativamente a 4,98%, por lo que ahora esperamos un aumento de 50 pbs en la tasa Repo para el mes de octubre y otros 25 pbs para el mes de diciembre, para terminar cerrando en 2,75%. Para 2022 esperamos que el Emisor siga su curso de normalización de la política monetaria, llevando la tasa a 4,75%.

Colombia: Inflación total, var% anual y proyecciones.



Fuente: DANE, cálculos propios.

Colombia: Tasa de Interés de Intervención. BanRep.

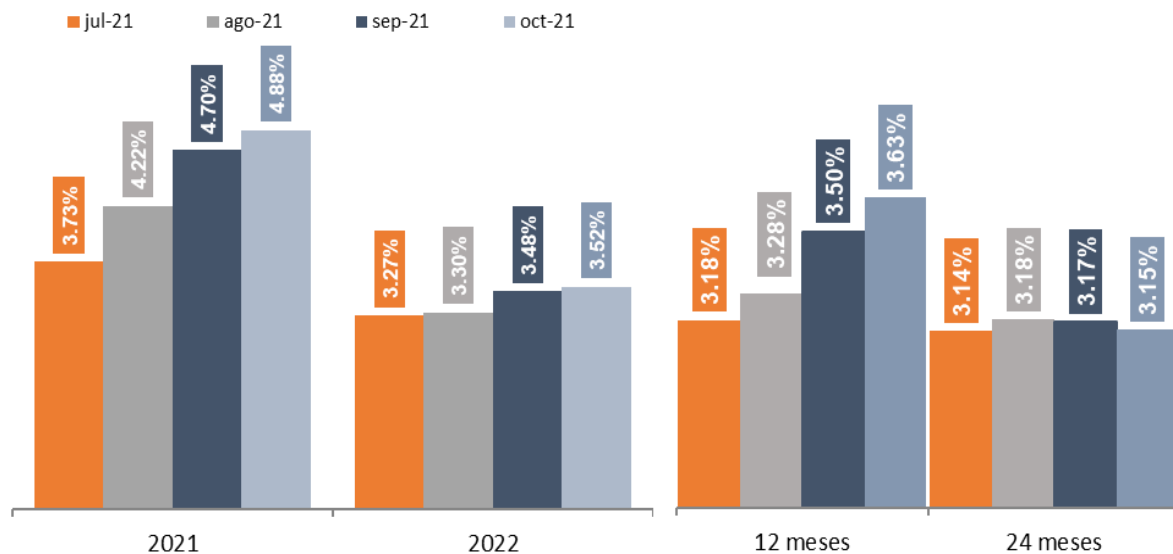


Fuente: BanRep, cálculos propios.

Expectativas analistas de mercado

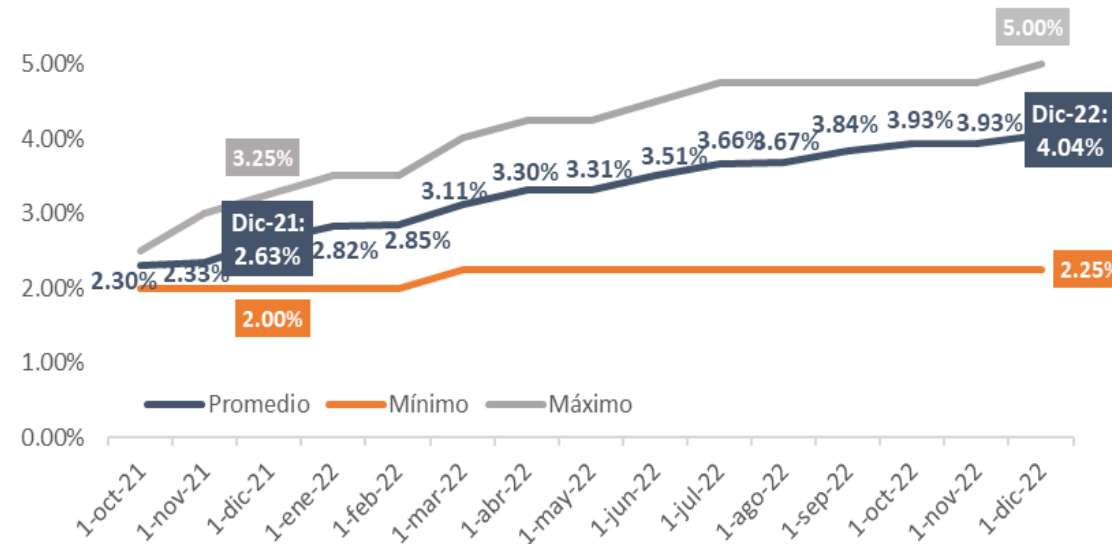
El promedio de analistas encuestados por el Banco de la República, espera que la inflación en Colombia cierre este año en 4,88%, perspectiva que se volvió a incrementar frente a la expectativa de septiembre de 4,70%. Para 2022, el promedio de agentes espera ahora que la inflación cierre el año sobre 3,52%, desde el pronóstico anterior de 3,48%. En términos de movimientos de tasa de interés de intervención, se proyecta un nuevo incremento de 25 pbs en el mes de octubre y otro en diciembre, con lo cual el Banco Central cerraría el año con una tasa de 2,50%, de acuerdo con el promedio de los economistas encuestados. Para 2022 la expectativa de tasa Repo se encuentra en 4,00%.

Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos. Inflación. Oct-21



Fuente: BanRep

Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos. Tasa de interés. Oct-21



Fuente: BanRep

Proyecciones Colombia



PIB

2021	2022
8,5	3,5

Inflación

2021	2022
4,98	3,62



Tasa Repo

2021	2022
2,75	4,75

Tasa de cambio

2021	2022
3.750	3.650



Cuenta corriente

2021	2022
-4,5	-4,3

* Proyección BanRep

Déficit fiscal

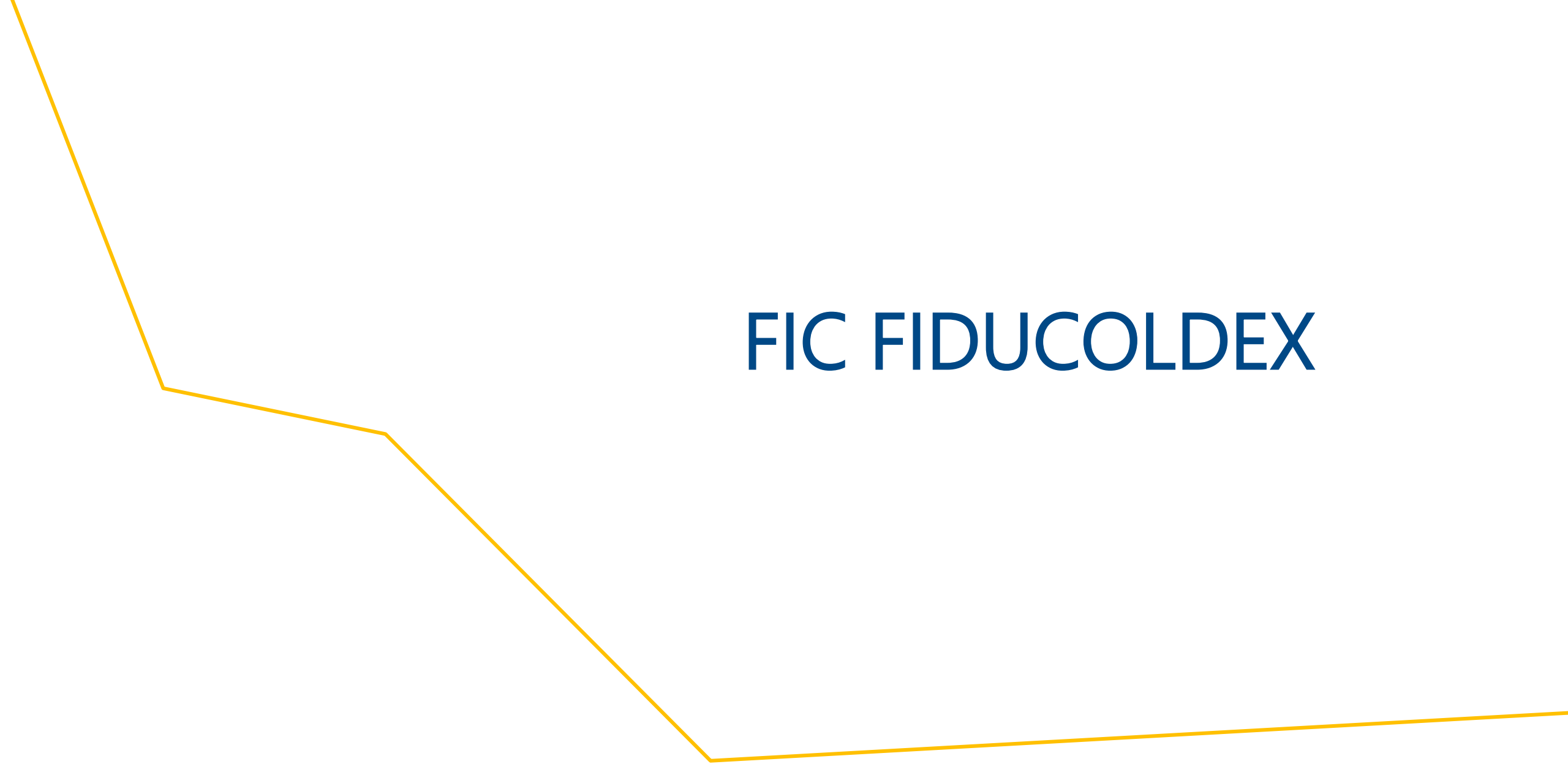
2021	2022
8,6	7,0

* Proyección Ministerio de Hacienda

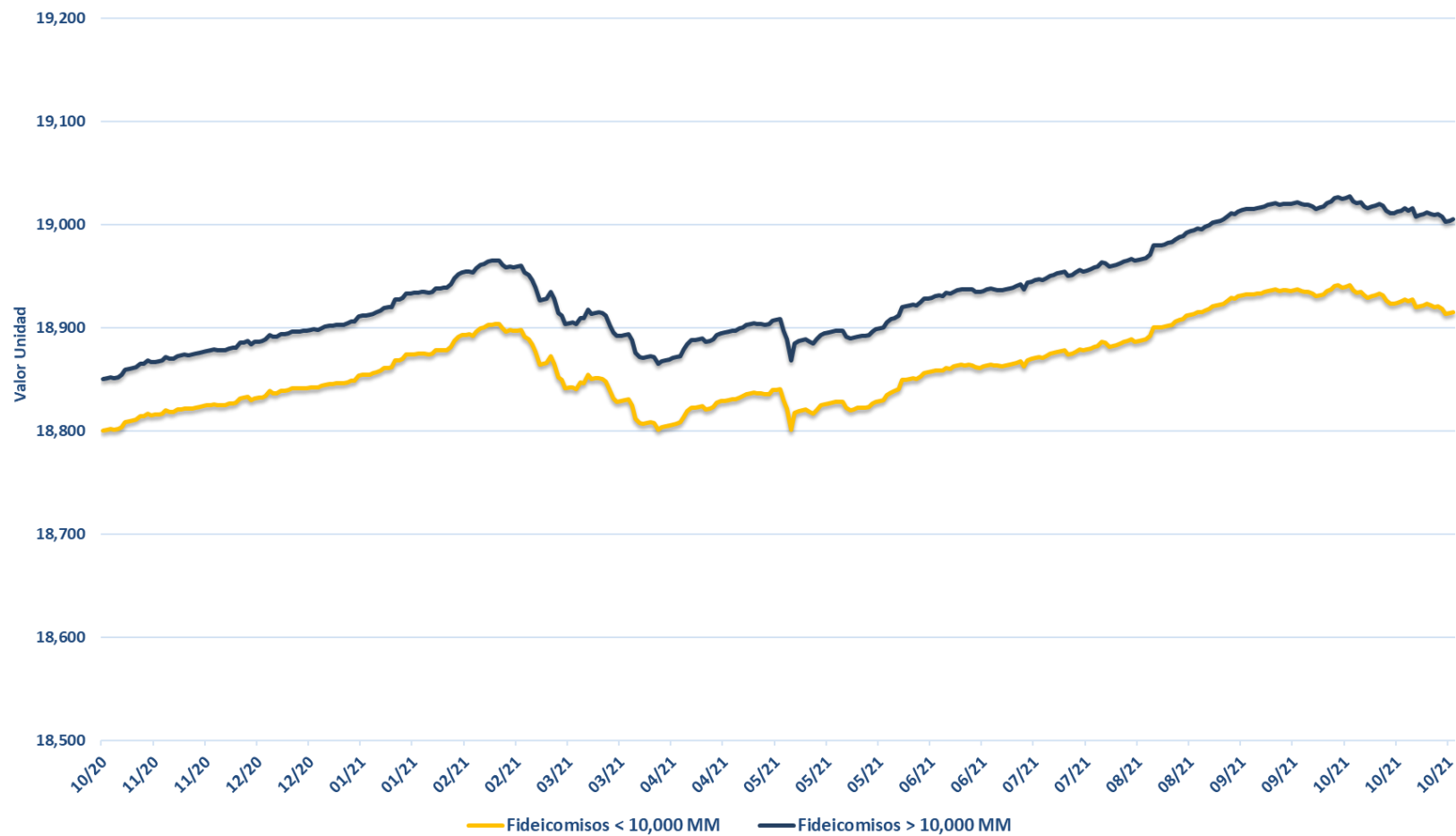


✦ Cambio reciente en pronósticos

FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

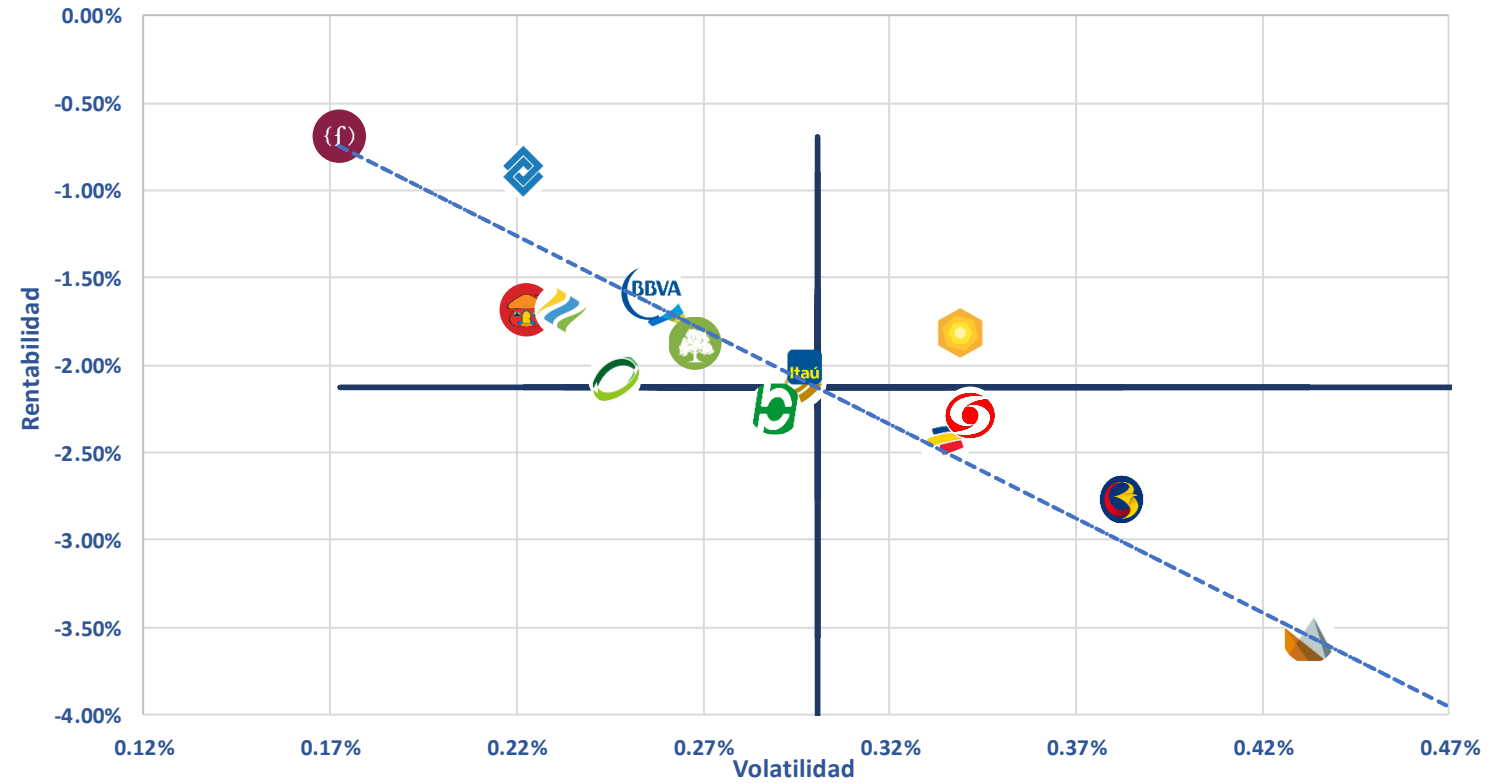


Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	-1.59%	-1.35%
Semestral	0.80%	1.03%
Año Corrido	0.45%	0.66%
1. Año	0.61%	0.82%
2 años	2.45%	2.68%

Riesgo/Retorno Septiembre

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos inferiores a 10.000MM

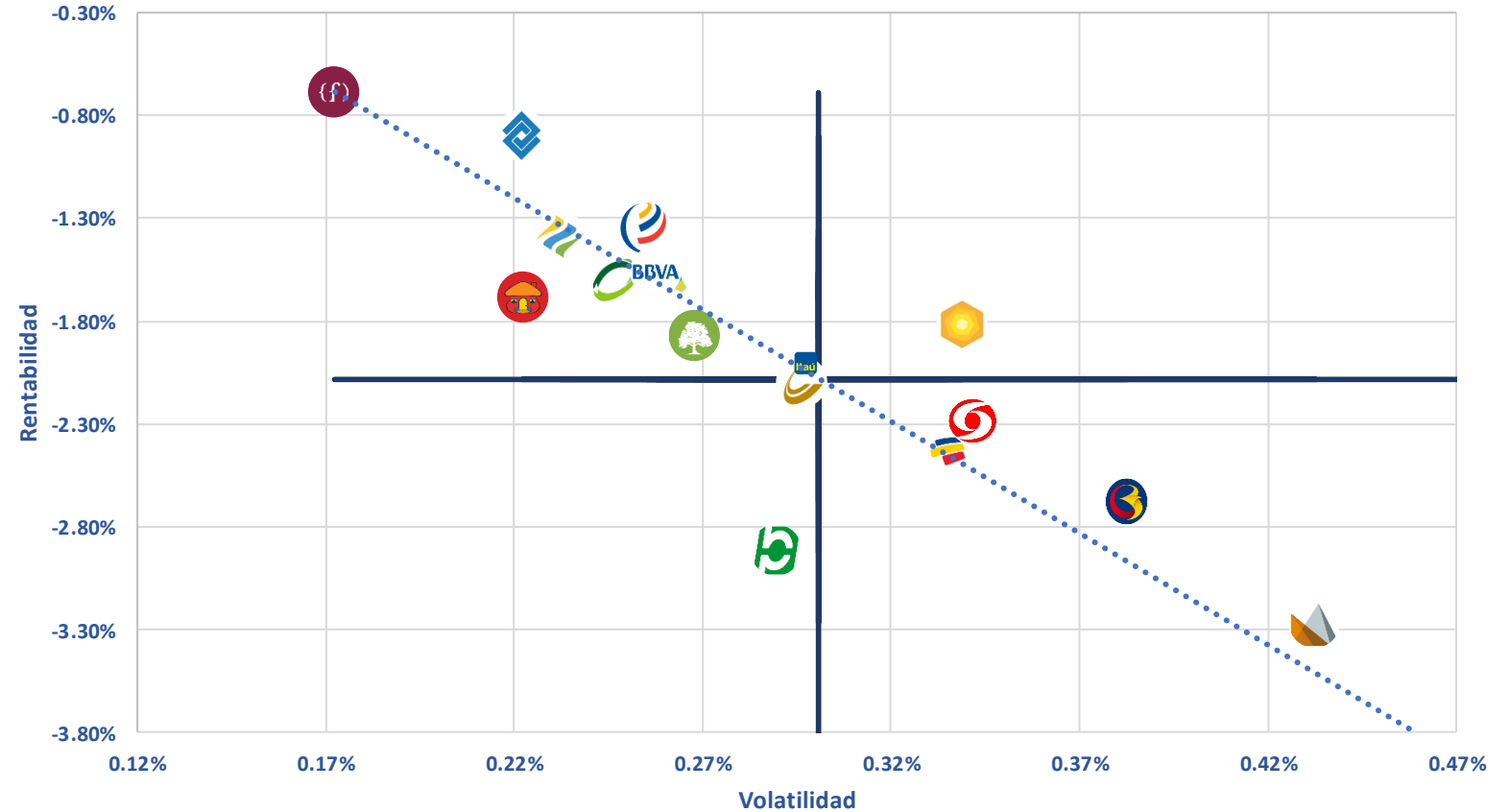
FIC	Rentabilidad
ALTA LIQUIDEZ	-0.69%
OCCITESOROS	-0.90%
BBVA PAIS	-1.56%
FIC FIDUCOLDEX	-1.59%
ALIANZA GOBIERNO	-1.66%
FIC 600	-1.68%
RENTA LIQUIDA	-1.69%
RENTA FACIL	-1.82%
FIC GNB ABIERTO	-1.88%
ITAU MONEY MARKET	-2.01%
1525 FIDUCENTRAL	-2.08%
CONFIANZA PLUS	-2.10%
FIDULIQUIDEZ	-2.25%
FIC 1525	-2.28%
FIDUEXCEDENTES	-2.43%
FIDUBOG	-2.77%
CREDICORP VISTA	-3.56%
ACCION UNO	-5.35%
Promedio	-2.13%
Mejor Quartil	-1.64%



Riesgo/Retorno Septiembre

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos superiores a 10.000MM

FIC	Rentabilidad
ALTA LIQUIDEZ	-0.69%
OCCITESOROS	-0.90%
FIC FIDUCOLDEX	-1.35%
FIC 600	-1.39%
BBVA PAIS	-1.56%
ALIANZA GOBIERNO	-1.56%
1525 FIDUCENTRAL	-1.60%
RENTA LIQUIDA	-1.69%
RENTA FACIL	-1.82%
FIC GNB ABIERTO	-1.88%
ITAU MONEY MARKET	-2.01%
CONFIANZA PLUS	-2.10%
FIC 1525	-2.28%
FIDUEXCEDENTES	-2.43%
FIDUBOG	-2.67%
FIDULIQUIDEZ	-2.92%
CREDICORP VISTA	-3.27%
ACCION UNO	-5.35%
Promedio	-2.08%
Mejor Quartil	-1.52%



FIC F60 MODERADO



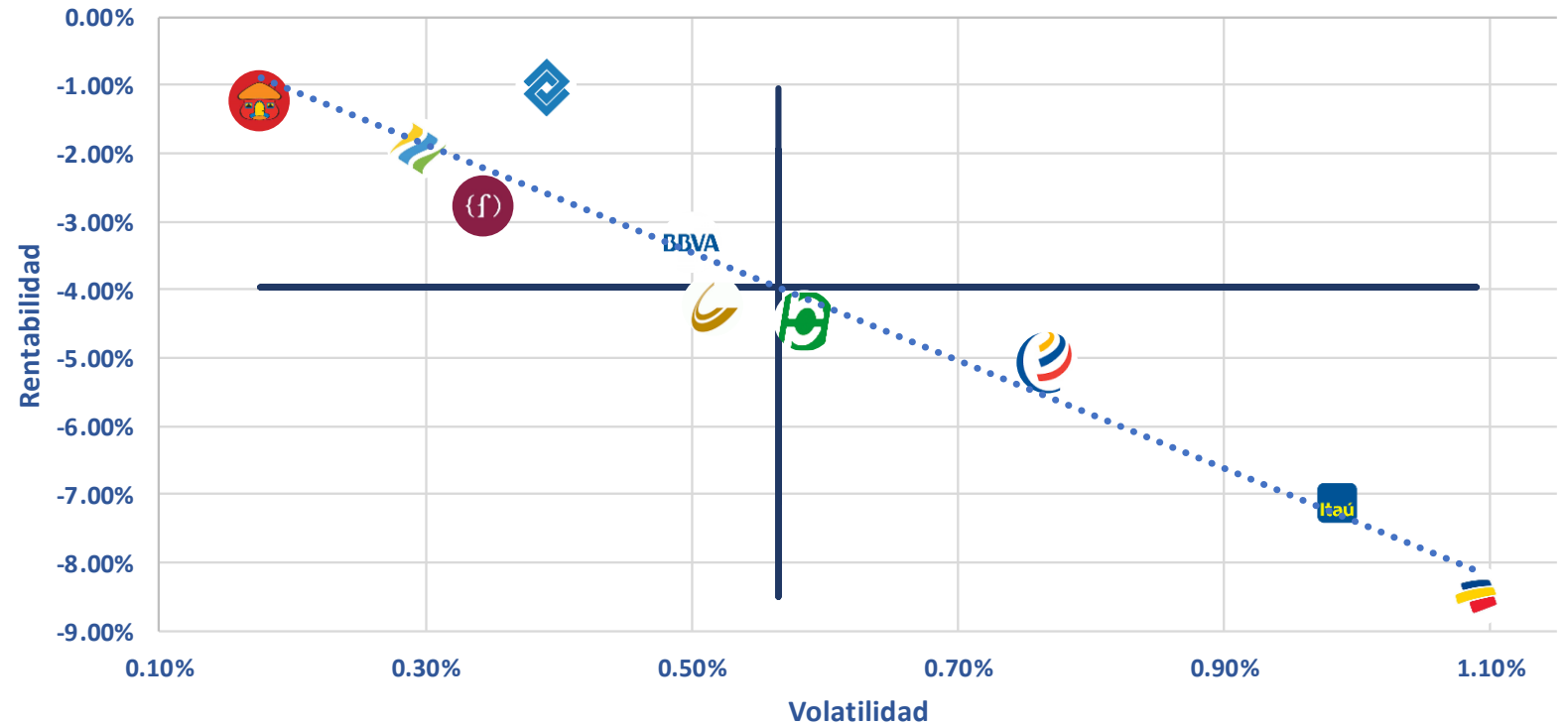
Evolución Valor de la Unidad



Rentabilidad	
30 días	-5.08%
180 días	-0.17%
Año Corrido	-0.50%
360 días	0.01%
2 años	2.69%
3 años	3.71%

Riesgo/Retorno Septiembre

FIC	Rentabilidad
OCCIBONOS	-1.04%
DAVI CONSOLIDAR	-1.24%
RENTA PAIS	-1.93%
PREVI EFECTIVO	-2.79%
BBVA PLAZO 30	-3.30%
CAPITAL PLUS	-4.25%
RENTAR 30	-4.47%
FIDUCOLDEX FIC 60	-5.08%
ITAU MEDIANO PLAZO	-7.14%
PLAN SEMILLA	-8.50%
Promedio	-3.97%
Mejor Quartil	-1.76%





El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.